

La independencia de Guinea Ecuatorial

Un proceso de luces y sombras.

Resumen:

Guinea Ecuatorial se independizó en 1968. Este TFG busca conocer cómo fue el proceso de descolonización que le llevó de ser colonia española a nuevo estado de África. Pero también quiere analizar los sucesos de 1969, cuando una crisis diplomática con España y un fallido golpe de Estado contra el presidente Macías llevaron a la evacuación masiva de ciudadanos españoles del país, así como la repercusión que estos tuvieron en la prensa española del momento.

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Jon Burgoa Muñoz

Director: José Luís Rodríguez Jiménez

Grado en Periodismo

Curso: 2013/2014 – convocatoria: marzo

ÍNDICE

1. METODOLOGÍA	5
1.1. Objetivos	5
1.2. Hipótesis	5
1.3. Fuentes documentales	6
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	7
2.1. Orígenes de la presencia española en Guinea Ecuatorial	8
2.2. Los procesos de descolonización en África. El caso de Guinea Ecuatorial	11
3. EL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN	16
3.1. La Autonomía Política	16
3.1.1. El referéndum de Autonomía	17
3.1.2. El Gobierno Autónomo	18
3.2. La Conferencia Constitucional	20
3.2.1. Primera fase de la Conferencia Constitucional	21
3.2.2. Segunda fase de la Conferencia Constitucional	23
3.2.3. Las desavenencias entre los representantes ecuatoguineanos en las Naciones Unidas	25
3.3. El referéndum constitucional	26
3.4. Las elecciones presidenciales y la victoria de Francisco Macías	27
4. GUINEA ECUATORIAL, UN PAÍS INDEPENDIENTE	31
4.1. La cita con la historia de Guinea Ecuatorial	31
4.2. Las primeras complicaciones del Gobierno de Macías	32
4.3. La crisis diplomática de 1969	35
4.4. Los idus de marzo. El comienzo de la dictadura de Macías	37
4.4.1. La evacuación precipitada	38
4.4.2. El golpe de Estado contra Macías	41

4.4.3. El comienzo de la dictadura de Macías	44
5. TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LA PRENSA ESPAÑOLA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE 1969	46
5.1. Las leyes de Prensa y Secretos Oficiales	46
5.1.1. La Ley de Prensa e Imprenta de 1966	46
5.1.2. La Ley sobre Secretos Oficiales de 1968	48
5.2. Análisis de las publicaciones periódicas. Medios de comunicación escritos	50
6. CONCLUSIONES	56
7. BIBLIOGRAFÍA	59

Este Trabajo Final de Grado pretende abordar un tema que puede ser desconocido para gran parte de la sociedad española actual: la independencia de Guinea Ecuatorial, obtenida de España, su potencia colonial, el 12 de octubre de 1968. Hasta ese momento, y por un período de casi doscientos años, este pequeño territorio de la región del golfo de Guinea formó parte de los territorios españoles en África. Reconvertido en colonia a comienzos del siglo XX, alcanzó con el Franquismo los estatus de Provincia en 1959 y de Autonomía en 1964. Sus primeras páginas como país independiente las escribirá con el Gobierno de Francisco Macías, elegido presidente del país en las elecciones de septiembre de 1968. Una vez en el poder, tanto la situación interna del país como las relaciones con la antigua metrópoli se complican, llegando a estallar a comienzos de 1969 una fuerte crisis diplomática que acaba, en marzo del mismo año, con un fallido golpe de Estado y con la evacuación de la mayoría de la población española del país. La situación sigue siendo complicada durante los años siguientes, hasta el punto de que el Gobierno español decide declarar toda información relativa a la antigua colonia como “materia reservada”.

La elección principal de este tema responde al interés de rescatar para la memoria un episodio de la historia de España del siglo XX que, como se ha dicho anteriormente, puede ser desconocido para gran parte del público. Salvo algunas excepciones, la información relativa a Guinea Ecuatorial en los manuales de historia de España no ha ido más allá de un par de líneas. Es por ello que lo considero como la oportunidad idónea para profundizar en un tema que se extiende durante casi una década de nuestra historia. *A priori* es un trabajo histórico, pero en pro de relacionarlo con el ámbito de la comunicación, como alumno del Grado en Periodismo, también pretende ahondar en el tratamiento informativo que desde la prensa española de la época se dio de los acontecimientos de 1969 en Guinea Ecuatorial.

1. METODOLOGÍA

Después de esta breve introducción al tema, hay que abordar los objetivos y las hipótesis que se quieren conseguir con este Trabajo de Fin de Grado, así como las fuentes documentales utilizadas para el mismo.

1.1 Objetivos

- Conocer los antecedentes históricos de Guinea Ecuatorial para descubrir los motivos que empujaron a España a querer colonizar este territorio.
- Analizar las diversas etapas del proceso descolonizador por el que pasó Guinea Ecuatorial para dejar de ser territorio español y llegar a convertirse en nuevo estado de África, así como el papel jugado en dicho proceso por España, que actuaba como potencia colonizadora.
- Conocer la situación política del país tras su independencia, buscando qué motivos ocasionaron la crisis diplomática de 1969 entre Guinea Ecuatorial y España y analizar las diversas consecuencias que tuvo para ambos países.
- Ahondar, mediante el análisis periodístico, en el tratamiento informativo que la prensa española dio sobre los acontecimientos de 1969 en Guinea Ecuatorial.

1.2 Hipótesis

A su vez, a lo largo de este Trabajo Final de Grado también se abordarán las siguientes hipótesis.

- Aunque este TFG se enmarca dentro del tema sobre la *Historia militar de España en el siglo XX*, la independencia de Guinea Ecuatorial no es el resultado de una guerra entre un ejército y guerrilla nacionalista y un ejército colonial. El proceso descolonizador de España en Guinea Ecuatorial, al igual que con el Sahara

Occidental e Ifni, se produjo de manera pacífica, lo que difiere de los procesos llevados a cabo por otras potencias coloniales europeas como Francia y Portugal, que se vieron inmersos en diversas guerras coloniales.

- A pesar del método pacífico con el que se realizó la descolonización, la opción de una intervención militar tal vez no fue descartada después de la independencia de Guinea Ecuatorial. La deriva antiespañolista del presidente Macías pudo motivar el deseo de una parte del Gobierno español de derrocar al presidente haciendo uso de la fuerza militar española que aún permanecía en el país tras su independencia.
- El Gobierno español no planificó bien las futuras relaciones entre la metrópoli y la colonia, lo que tendría como consecuencia la elección de un presidente como Francisco Macías, que había evolucionado del colaboracionismo hacia el ultranacionalismo, con posturas radicales claramente antiespañolas; siendo una persona cruel con su pueblo, con un posible trastorno de la personalidad.
- El análisis de los sucesos de 1969, durante la primera etapa de Guinea Ecuatorial como país independiente, aporta datos y formas de actuación de la censura franquista, lo que permite ampliar los conocimientos sobre la historia y el funcionamiento de la dictadura en materia informativa.

1.3 Fuentes documentales

Por último, hay que hablar de las fuentes documentales utilizadas para este trabajo. Se basa, principalmente, en la consulta de diversa monografía, así como de artículos científicos relativos a la cuestión de este trabajo. En aras de complementar dicha información, también se ha consultado documentación jurídica e informaciones periodísticas –de revistas y periódicos de la época– relacionadas con el mismo. Para el punto 5, en el que se quiere analizar el tratamiento informativo, se han seleccionado cinco diarios que contaban con publicación en el año 1969. Cuatro de ellos se editaban en Madrid y uno en Barcelona: *ABC*; el diario *Pueblo*, periódico vespertino propiedad de los sindicatos verticales del

régimen; *Ya*, periódico confesional católico; *El Alcázar*, cercano a la línea dura del régimen; y *La Vanguardia*, uno de los decanos de la época, con un mercado amplio en Cataluña.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La cercanía del continente africano con España ha hecho que, desde hace siglos, sea visto como “una constante referencia en su actividad exterior, tanto por razones geográficas [...] como por motivaciones históricas” (Martínez Carreras, 2003: 385). El fondo de tema de este trabajo, Guinea Ecuatorial, ligó su historia con España en 1777 con la firma del Tratado de San Ildefonso. Aunque, indirectamente, los antecedentes hay que encontrarlos en la Era de los descubrimientos del siglo XV, cuando varias expediciones lusas inician la exploración de la costa occidental de África, llegando hasta el golfo de Guinea. Una de las más importantes relacionadas con este asunto fue la llevada a cabo en 1471 por los navegantes Joao de Santarem y Pedro Escobar, quienes descubrieron la isla de Annobón. Se trató pues del primer contacto europeo con las islas que en la actualidad conforman Guinea Ecuatorial.

Un año más tarde, una nueva expedición liderada por Fernando Poo y Lopes Gonçaves llegaría al golfo de Guinea, donde ambos exploradores decidieron separarse con la intención de abarcar un mayor terreno durante la exploración. Mientras que Lopes Gonçaves recorre la costa del actual Gabón, donde incluso da su nombre a un accidente geográfico –cabo Lopes, cerca de la ciudad de Port Gentil–, Fernando Poo descubre la isla de Formosa, a la que rebautiza con su nombre, por el que se conocería a la isla hasta después de la salida española, momento en el que empieza a denominarse Bioko. Con posterioridad, el navegante Fernando Poo llegaría al área continental, donde remontaría el curso del río Camarones, nombre que ha evolucionado hasta conformar el actual nombre de Camerún. Tanto Gonçaves como Poo, por separado, habían establecido contacto con los dos países limítrofes de Guinea Ecuatorial, cuya región continental seguía manteniéndose desconocida en gran parte para los europeos, poblada en su mayoría por tribus de la etnia fang.

2.1 Orígenes de la presencia española en Guinea Ecuatorial

En el siglo XVII, con las primeras plantaciones europeas asentadas en el continente americano, las potencias coloniales vuelven la vista a África y a su mercado de esclavos. “Los europeos compraban a muchos de sus esclavos a los reyes y mercaderes africanos, lo que favoreció la concentración de negreros blancos [...] particularmente en la zona del golfo de Guinea” (Ndongo Bidyogo, 1977: 17). Portugal desarrolló con el tiempo un activo comercio esclavista en África, y supo beneficiarse de él gracias a la continua demanda que tenía de países como España, asidua compradora para sus posesiones del Nuevo Mundo.

Bajo el reinado de Carlos III, España se replantea su presencia en África. Como apunta el profesor Martínez Carreras, “fue [la monarquía de Carlos III] la única que [...] mostró una decidida atención y preocupación por África” (Martínez Carreras, 2003: 357). La política africana durante este período quedó orientada a dos regiones: el norte de África y el golfo de Guinea. En este tiempo quedó demostrado el alto coste que suponía para las arcas del Estado hacer frente a la demanda de esclavos exigidos en América y que se compraban a otras potencias europeas, como el caso antes citado de Portugal. La opción más viable era la concesión por parte de este país de alguno de sus territorios africanos del que pudieran obtener esclavos de primera mano, sin intermediarios ni tasas de por medio. Las negociaciones de dicho asunto se vieron interrumpidas al conocerse que el virrey de Río de la Plata, Pedro de Cevallos, había mandado ocupar la isla de Santa Catalina y la ciudad de Colonia de Sacramento (Uruguay), ambas plazas de posesión lusa. Desde Madrid se apresuraron a aprovechar la ocasión, siendo el conde de Floridablanca el encargado de zanjar el asunto forzando a la potencia vecina a firmar la concesión de unos territorios africanos a cambio de la devolución de las plazas ocupadas. De estas negociaciones saldría el Tratado de San Ildefonso, firmado entre Floridablanca y Souza Coutinho, embajador portugués en Madrid, el 1 de octubre de 1777. En él se estipulaba la concesión de las islas de Fernando Poo y Annobón, en el golfo de Guinea. Dichos compromisos quedaban ratificados seis meses después en el Tratado de El Pardo, firmado el 11 de marzo de 1778, donde se le sumaba la cesión de la costa guineana entre los ríos Níger y Ogooué.

En pocos meses España preparó una expedición para explorar los nuevos territorios adquiridos. Al mando de la misma se encontraba el conde de Argelejo, quien partió de

Montevideo con una flota de dos fragatas y un bergantín y con una tripulación de 150 hombres. La incursión en la isla de Annobón pasó factura a la expedición, pues la comunidad de esclavos de la zona se había sublevado, mostrando con ayuda de la población indígena una fuerte resistencia a los españoles, que acabaron refugiándose en la otra punta de la isla a la espera, en balde, de tropas de refuerzo. Con escasez de munición y alimentos, la guarnición se amotinó el 24 de septiembre de 1780, iniciando el viaje de vuelta a Montevideo, donde llegaron el 12 de febrero de 1783.

Esto nos da a entender que el primer contacto español en Guinea Ecuatorial, además de ser un mero trámite, ya que no se llegó a ahondar más en la exploración, fue un fracaso, pues ello repercutió en que España no volviera e intentar preparar otra expedición a la zona en años posteriores, centrando sus preocupaciones en los problemas internos y en la independencia de las colonias en América. Sin seguir prestando atención a los nuevos territorios adquiridos, la competencia europea vio el momento de intentar sacar provecho. Así lo interpretó Reino Unido, quien se establecería en Fernando Poo en 1826, fundando al año siguiente la ciudad de Port Clarence. Esta particular situación de presencia inglesa bajo dominio español fue permitida por Madrid hasta 1843, año en el que da comienzo la colonización insular de Guinea Ecuatorial con la llegada a la isla del marino Juan José de Lerena, quien cambió el nombre de Port Clarence por el de Santa Isabel –actual Malabo–, expulsó a los comerciantes ingleses de la West African Company y consiguió la sumisión de los nativos de las islas de Annobón y Corisco, que pidieron entrar en la Corona de España (Bueno Carrera, 1990: 8).

El afianzamiento español en la zona se conseguiría en 1858 con la llegada a Fernando Poo de Carlos de Chacón y Michelena, nombrado primer Gobernador general de la isla. Durante su mandato se llevó a cabo la expulsión los misioneros metodistas llegados con los británicos y se concedió una carta de naturaleza a los bubis¹, que seguían mostrando una fuerte resistencia a los españoles. El mismo año de su llegada quedó conformada la primera Compañía de Infantería de Fernando Poo, una unidad compuesta por 165 efectivos bajo el mando del Teniente Coronel Francisco Rodríguez Taube (Bueno Carrera, 1990: 9).

¹ También conocidos como Boobes, es el grupo étnico africano originario de la isla de Fernando Poo.

Sin embargo, el mandato de Chacón dura poco tiempo. Antes de alcanzar el año es sustituido por José de la Gándara y Navarro, quien consigue pacificar definitivamente Fernando Poo e iniciar la inmersión española en la región continental del golfo de Guinea cedida en el Tratado de El Pardo. Por aquel entonces, esta zona era el particular escenario de una lucha a tres bandas que enfrentaba a alemanes, británicos y franceses con la población nativa por el control del territorio, territorio teóricamente español.

La Conferencia de Berlín de 1884 sirvió para el reparto entre las potencias europeas del territorio africano. Fue en el transcurso de la misma cuando España entró en conflicto con Francia por las posesiones del golfo de Guinea. Mientras que la defensa española basaba sus argumentos en “una secular presencia histórica desde la cesión portuguesa ratificada en el Tratado de El Pardo” (Ndongo Bidyogo, 1977: 32), Francia negaba los mismos en virtud del no ejercicio de su soberanía sobre dichos territorios. Tras varias reuniones infructuosas sin llegar a un acuerdo las negociaciones cesan en 1891. Al final de la década, el desastre del 98 abrió la puerta a la reanudación de las conversaciones, que culminaron en 1900 con la firma del Tratado de París, “donde terminaron por fijarse los límites de los territorios españoles en el Sáhara Occidental y Guinea Ecuatorial” (Martínez Carreras, 2003: 361).

En el momento de la firma del Tratado de París, el Ministerio de Ultramar, departamento ministerial del que dependían todas las colonias africanas, ha desaparecido, por lo que todas las dependencias de esta materia pasan a ser competencia primero de la Presidencia del Consejo de Ministros y finalmente del Ministerio de Estado, quien concedería en 1904, mediante un Real Decreto, la primera organización administrativa de los territorios del golfo de Guinea, regidos por un Gobernador general desde la capital, Santa Isabel. Aunque no sería hasta 1926 cuando dicha organización cogería forma, pues hasta entonces la presencia española había pasado desapercibida en la región continental, llamada Río Muni.

Con posterioridad a 1904 se formaría, derivada de la Ley de Presupuestos, la Policía indígena, una unidad formada por nativos de la zona e instruida por miembros de la Guardia Civil, que sustituiría en Guinea española a las compañías de Infantería de la Marina. Tras adoptar por un breve período de tiempo el nombre de Guardia Civil de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, en 1908 el Ministerio de la Guerra pasó a denominarlo Guardia Colonial, un cuerpo que aunaría en uno las funciones de tres:

Infantería de Marina, Guardia Civil y Servicio de Aduanas. Todo ello adaptando sus funciones a las necesidades y quehaceres de la colonia. Al poco de crearse el cuerpo, entre miembros de la Guardia Civil y población indígena, cuenta con un total de 432 efectivos.

La llegada de la Segunda República en 1931 no cambia mucho el panorama de la colonia, que se mantiene fiel al Gobierno hasta noviembre de 1936, iniciada la Guerra Civil, cuando las tropas sublevadas entran en Guinea y toman el control, capturando a los pocos miembros resistentes del Frente Popular y enviándoles a Gran Canaria. Mediado el conflicto, el Gobierno de Burgos decretó un nuevo orden para el territorio, que pasa a dividirse en dos distritos: Fernando Poo, que aglutinaría los territorios insulares, y el área continental. Al frente de los mismos seguía estando la figura del Gobernador general, cuyo titular era elegido por la Presidencia, al igual que el Secretario.

El 1 de abril de 1939 marca un antes y un después en la historia de España, pues supone el final de la Guerra Civil y la subida al poder del general Francisco Franco, quien instaurará en el país una dictadura durante casi cuatro décadas. La primera medida importante que toma el régimen de Franco con respecto a los territorios de Guinea es la concesión de la emancipación a los indígenas de la colonia. Así se registra en la Ley del 30 de diciembre de 1944, con la que se regulaban sus derechos. En dicha ley, el régimen reconocía dos tipos de emancipación: la plena, que concedía a los indígenas, “esposa legítima e hijos sujetos a la patria potestad” los mismos efectos legales que los ciudadanos de la metrópoli; y la limitada, concedida a aquella población indígena que no había accedido al régimen de la metrópoli, pero a la que se les reconocían ciertos derechos.

2.2 Los procesos de descolonización en África. El caso de Guinea Ecuatorial

El final de la Segunda Guerra Mundial da comienzo a un nuevo orden internacional liderado por la Unión Soviética y los Estados Unidos, ambas potencias con un marcado carácter anticolonial. El mismo año de 1945 se lleva a cabo en la ciudad de San Francisco (California) la firma de la Carta de las Naciones Unidas, tratado que fundamenta la creación de dicho organismo internacional y la constitución interna del mismo. Desde sus inicios, la Organización de las Naciones Unidas empezó a proporcionar al movimiento

descolonizador “el apoyo moral de su prestigio y la ayuda material de sus organismos” (Martínez Carreras, 1995: 83), situación que se daría durante las siguientes décadas.

La Carta fundacional consagró como postulado básico de las Naciones Unidas “el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos”. Durante los años 1950, en los que empezó a gestarse el proceso descolonizador en África, surgen en los países a punto de conseguir la independencia los primeros movimientos nacionalistas, claves para agilizar la consecución del objetivo final, para dejar atrás la etapa de colonialismo que dominó durante el siglo XIX y para abrir una nueva situación en el mapa político del continente en la segunda mitad del siglo XX.

Por aquel entonces, Reino Unido y Francia eran las dos potencias europeas con mayor presencia en África. Comenzado el proceso de descolonización, cada nación intentó gestionar como pudo el devenir de sus colonias. Por una parte, Reino Unido planteó una política descolonizadora que fuera rápida y pacífica, debido mayormente al incremento de los movimientos nacionalistas en las regiones aún bajo su control. Pero fue durante este período cuando también se vio la otra cara de la moneda, la del Reino Unido dispuesto a entrar en combate durante la Guerra del Sinaí (1956) a causa de la nacionalización del Canal de Suez –del que era accionista– por parte del gobierno egipcio de Nasser. A finales de la década, el proceso descolonizador da sus frutos con la independencia de países como Sudán (1956), Ghana (1957) o Somalia y Nigeria (1960).

Por su parte, el papel de Francia durante la descolonización fue muy distinto. A comienzos de los años 1950, el país galo llevó a cabo una política de represión en sus protectorados de Túnez y Marruecos, situación que cambia a partir de 1954 debido a diversos factores internos y externos: la presión de las Naciones Unidas, el rechazo de la opinión pública francesa a la situación colonial, la derrota de Indochina o la insurrección en la colonia de Argelia (1954). Es en este momento cuando Francia decide otorgar las primeras concesiones, como las independencias de Marruecos y Túnez (1956), Guinea (1958), o Camerún, Mauritania o Níger, entre otros, en 1960.

Sin embargo, el proceso descolonizador que llevaron a cabo países como España y Portugal, por aquel entonces bajo el poder Francisco Franco y Antonio de Oliveira Salazar, respectivamente, fue completamente distinto. Ambos estados, neutrales durante la Segunda

Guerra Mundial, vivieron tras el conflicto una situación de aislamiento internacional. Una vez comenzada la descolonización de África, los dos países llevaron a cabo una política distinta a la iniciada por británicos y franceses que no buscaba una pronta independencia de sus plazas africanas, a pesar de las peticiones desde el extranjero. Lo que acabó produciéndose fue, en palabras del doctor en Historia Víctor Morales Lezcano, “una vieja ficción jurídica como fue la de la provincialización” (Morales Lezcano, 1991: 177), una fórmula retentiva por la que alargaban durante más tiempo su presencia en África.

La provincialización de las posesiones portuguesas en África acabó por complicarse hasta el punto que las consecuencias de este proceso supusieron la antesala de la caída del Estado Novo en la revolución de 1974. El origen hay que encontrarlo en la modificación de la Constitución en 1951, que tenía por objetivo establecer “una política de asentamientos que fomentase la relación entre las colonias y la metrópoli” (Jiménez Redondo, 2003: 167). Pero la posterior Conferencia de Bandung (1955), donde los países del Tercer Mundo abogaron por la voluntad de independencia y cooperación, y la consiguiente resolución 1514 (XV) de Naciones Unidas (1960), en la que se defendía la concesión de la independencia a aquellos países coloniales, dieron a entender que los regímenes coloniales no estaban bien vistos por los organismos internacionales, que pasaron a considerarlos “una violación de los derechos fundamentales del hombre, de la Carta de las Naciones Unidas [...] que comprometía la paz y la seguridad internacionales” (Jiménez Redondo, 2003: 174).

El comienzo de dicho fin empezó en 1960 con el altercado de la República de Dahomey, actual Benín. Este estado, tras independizarse de Francia, reclama para sí la devolución de la fortaleza de São João Baptista de Ajudá, un pequeño enclave portugués en la zona. Dicha acción llevó al Gobierno salazarista a mandar las tropas y a ocupar militarmente el enclave, situación que se mantiene hasta 1961, cuando es finalmente entregada. Tras este primer incidente, Portugal tendría que hacer frente a problemas de mayor calado, como el que acabó con su presencia en Asia. Desde los años 1950, la India de Nehru reivindicó las posesiones de Goa, Damão y Diu y los enclaves de Dadra y Nagar-Aveli, todos ellos pertenecientes a la llamada India portuguesa. Las negativas de Salazar a negociar con las autoridades indias sobre el asunto llevaron a un distanciamiento diplomático entre ambas naciones que acabó en 1961 con una intervención militar por parte de la India (conocida

como Invasión de Goa o Guerra Luso-india) que ocupó todos los enclaves portugueses en cuestión, poniendo fin a la presencia lusa en la región tras más de cuatro siglos de historia.

Con anterioridad al episodio de la India se produce el momento culmen del conflicto colonial en África. En febrero de 1961 estalla en Angola el primer movimiento contra la potencia colonizadora, que se salda con la muerte de cuarenta y siete personas tras las revueltas entre policías y nacionalistas angoleños. Durante el mes siguiente se viviría en Luanda, capital de Angola, una situación de gravedad con continuos ataques de los independentistas y represiones de los coloniales (Jiménez Redondo, 2003: 177). El conflicto bélico acabaría extendiéndose a otras colonias portuguesas como Guinea (1963) y Mozambique (1964). A raíz de esta situación, la guerra colonial va desgastando el régimen de Salazar, que ve como el sistema se fractura, la sociedad ya se muestra en contra y los militares están concienciados de acabar cuanto antes con el frente de la descolonización. En 1969, Marcelo Caetano es designado sucesor de Salazar. En 1974, la Revolución de los Claveles acaba con el Estado Novo. Ese mismo año, Guinea es la primera colonia portuguesa que accede a la independencia. El resto de las colonias lo hacen en 1975.

Centrándonos en el asunto español, si por algo destacó el proceso descolonizador que llevó a cabo España en Guinea Ecuatorial fue por el carácter pacífico del mismo, pues estuvo muy alejado de los métodos que otras potencias como Francia y en especial Portugal llevaron a cabo en sus colonias africanas. Después de los acuerdos con Estados Unidos y con la Santa Sede, España consigue ingresar en las Naciones Unidas en el año 1955. Dos años más tarde, Fernando María Castiella sería nombrado ministro de Asuntos Exteriores, quien acabaría siendo una de las figuras más relevantes del proceso de independencia de Guinea Ecuatorial.

La situación de la colonia española cambia notoriamente a finales de la década de los años cincuenta, cuando el régimen de Franco, en un movimiento igual al de Portugal por reorganizar sus plazas africanas (Guinea Española, Ifni y Sahara Occidental) y que desoye las peticiones de Naciones Unidas de una pronta descolonización del continente, le concede, mediante Decreto de 21 de agosto de 1956, el estatus de Provincia del Golfo de Guinea. Esta nueva situación se consolida tres años más tarde gracias a la Ley 49/1959, que promueve una nueva organización de la zona, dividiendo ahora la Provincia en otras dos:

Fernando Poo, que agrupa “la isla de su nombre, islotes adyacentes y la isla de Annobón”, y Río Muni, que comprende “el distrito hasta ahora denominado de la Guinea Española Continental y las islas de Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico y los islotes adyacentes”. Con la nueva Ley se les reconocía la misma legislación jurídica que al resto del territorio nacional, nuevamente con la figura del Gobernador como máxima autoridad en la zona. Así mismo, la antigua Guardia Colonial de 1908 sufre una reconversión en su nombre –que no en sus funciones principales– pasando a denominarse a partir de 1959 Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, conocida comúnmente como Guardia Territorial. Este cuerpo empezaría a contar a partir de 1960 con los primeros oficiales indígenas, todos ellos formados en academias militares de España.

Durante este tiempo empezaron a surgir los primeros movimientos nacionalistas ecuatoguineanos, como el Movimiento Nacional por la Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE), cuyas actividades políticas estaban prohibidas por el gobierno español, a pesar de contar con multitud de adeptos en la colonia. Un episodio revulsivo que hizo importantes a estos movimientos fue el asesinato del nacionalista Acacio Mañé, producido en noviembre de 1959 y de autoría desconocida, que dio “fortaleza al movimiento nacionalista guineano” (Ndongo Bidyogo, 1977: 77).

Con la proclamación de las dos nuevas provincias ecuatoriales, los grupos nacionalistas se oponían a la reciente Ley de Provincias otorgada por la metrópoli al considerar que aceptarla suponía “una clausura definitiva del camino hacia la independencia, quedando Guinea fuera del principio de autodeterminación de los pueblos, que España había aceptado al ingresar en la ONU” (García Domínguez, 1978: 66). Sus integrantes decidieron transmitir por escrito a las Naciones Unidas su inconformismo y sus temores ante la nueva situación política a la que tenían que enfrentarse, apenas tres meses después de la puesta en marcha de la Ley. Este hecho generó una respuesta negativa del Gobernador General, Faustino Ruíz González, quien mandó la detención de sus principales cabecillas, entre ellos Federico Ngomo, posterior presidente de la Asamblea General en tiempos de la Autonomía. Muchos de los que consiguieron burlar la cárcel se exiliaron, como fueron los casos de Bonifacio Ondó (futuro presidente del Gobierno Autónomo) o Atanasio Ndongo (secretario general del MONALIGE y futuro ministro en el gobierno de Macías). A pesar

de que las cifras bailan en esta cuestión, la cifra aproximada dada por el ministro Castiella llegó a ser de dos mil exiliados (García Domínguez, 1978: 67).

El movimiento nacionalista seguiría aumentando en 1962 con la entrada de Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE), “una organización política anticolonialista, pero no proindependentista, de difícil caracterización ideológica” (Ndongo Bidyogo, 1977; 90). La situación en las provincias también había dividido en opiniones al régimen en Madrid, donde ya se identificaban en la cuestión como continuistas, con Luis Carrero Blanco como principal valedor; y proindependentistas moderados, con el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, a la cabeza.

3. EL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN

3.1 La Autonomía Política

A comienzos de 1961, el nuevo Gobernador General, Francisco Núñez Rodríguez, anunció que España concedería a ambas provincias la Autonomía, solo dos años después de la Ley de Provincias, por lo que habría que celebrar un referéndum. Hasta que se desarrollara la nueva Ley, la facción del Gobierno español afín al continuismo, defendida como se ha dicho anteriormente por pesos pesados del régimen como Carrero Blanco, llevó a cabo numerosos contactos con nacionalistas ecuatoguineanos con la intención de atraerlos a su campo, pero todos, salvo uno, rechazaron la propuesta. Esta excepción fue Bonifacio Ondó, un joven catequista exiliado durante las represalias del Gobernador Ruíz González. A su regreso, formaría el Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial, también conocido como MUNGE, formación cercana a los continuistas con la que se pretendía hacer frente al IPGE y al MONALIGE. Al poco tiempo de su creación, Ondó tuvo que hacer frente a las primeras diferencias internas del partido, “que no vacilaron en disputarle [...] el liderazgo de la nueva situación” (Ndongo Bidyogo, 1977: 97).

La mayoría de la población de las provincias ecuatoriales no llegó a entender qué significaba la Ley de Bases del Régimen Autónomo. El diario *Ébano* sacó a la calle un suplemento el 25 de septiembre en el que explicaba el articulado de la misma, “pero si alguien se enteró de aquello fueron los blancos de las islas y pocos más. La gente no tenía

ni [...] idea de lo que iban a votar, ni mucho menos de lo que iba a sobrevenir tras el plebiscito” (García Domínguez, 1978: 68). La consulta se celebraría a mediados del mes de diciembre, tiempo hasta el cual las formaciones políticas del MONALIGE y de la IPGE promovieron el voto del NO, ya que veían que esta opción significaba alcanzar la independencia, mientras que el SÍ era aceptar la Autonomía. La situación da un cambio radical días antes de la celebración del referéndum, cuando llega a Guinea Ecuatorial el discurso de Luís Carrero Blanco del 28 de noviembre pronunciado en las Cortes, en el que comentó la Ley de Bases, cuando expresó que “si la mayoría dice SÍ, será que aceptan el nuevo estatuto; si dijeran NO, sería que quieren seguir con el que actualmente está vigente”. Esto provoca un cambio de rumbo radical en la situación de Guinea, pues los proindependentistas pasan a defender el SÍ, junto al MUNGE.

3.1.1 El referéndum de Autonomía

El domingo 15 de diciembre de 1963 se celebra el referéndum, donde se votó la siguiente cuestión: “¿Ratifica con su voto las Bases sobre el régimen autónomo de la Guinea Ecuatorial, aprobadas por las Cortes Españolas el 28 de noviembre de 1963?” (Ndongo Bidyogo, 1977: 98). Debido al cambio en la maniobra de los partidos políticos, la consulta se saldó con el resultado favorable al SÍ, con el 62,52% de los votos (59.280), mientras que el NO alcanzó el 37,48% (35.537 votos). Cabe destacar que la isla de Fernando Poo votó por el NO (7.163 de los 11.946 votos). Esta diferencia con respecto a la isla de Annobón o a la provincia de Río Muni se debió en su mayoría a los tres grupos que votaron en contra: parte de la población española que aquí residía, miembros de la etnia bubí que no querían unir su destino al de Río Muni y a los fang, y un sector de la población nativa denominados “fernandinos”, en su mayoría personas vinculadas a la administración local, maestros y comerciantes, que defendían la continuidad colonial (Ndongo Bidyogo, 1977: 99).

Dos días después llegan a los diarios nacionales los primeros resultados del referéndum, donde tanto *ABC* como *La Vanguardia* coinciden en remarcar la “gran afluencia”, la “tranquilidad absoluta” y la “completa libertad” que hubo durante su celebración. *ABC* fue más allá e incorporó en el titular de la crónica la siguiente frase: “[el referéndum] ha sido un

verdadero ejemplo para todos los pueblos de África”². Con el resultado favorable a la Autonomía, el 20 de diciembre Francisco Franco firmaba en El Pardo la Ley 191/1963 de Bases sobre el régimen autónomo de la Guinea Ecuatorial.

Dicha Ley permitía, en su primera disposición final, que una delegación de representantes ecuatoguineanos pudiera discutir el texto de la misma junto al Gobierno español. A finales de mayo de 1964 una delegación de veintiún miembros –entre los que se encontraba Francisco Macías– partió de Guinea Ecuatorial rumbo a Madrid para dicho efecto, aunque tal y como apunta el periodista Ramón García Domínguez, la comisión guineana no participó en la confección de la Ley de Bases, ya que “hablé [...] con uno de los delegados [...] y él me confesaba que todo se lo habían dado hecho de antemano, y que ellos se habían limitado a leer y aceptar un articulado inamovible” (García Domínguez, 1978: 69). El resultado final es el Decreto 1885/1964, por el que entraba en vigor el 10 de julio de 1964, formalmente, la Autonomía de Guinea Ecuatorial.

3.1.2 El Gobierno Autónomo

La Autonomía dotaba a Guinea Ecuatorial de un presupuesto general propio, contando además con una Asamblea General como órgano legislativo, que se constituía por los diputados de Fernando Poo y Río Muni, y con un Consejo de Gobierno como órgano ejecutivo, formado por un Presidente y ocho Consejeros, cuatro por cada una de las dos diputaciones. Por su parte, la figura del Gobernador General quedaba ya obsoleta ante la creación de un nuevo cargo, el del Comisario general, cuyo primer representante fue el último Gobernador, Francisco Núñez Rodríguez. Esta institución seguía manteniendo los privilegios del gobierno español, encargándose de asegurar la integridad del territorio y el orden público, de coordinar la Administración Autónoma con la Central y asumir las relaciones con las autoridades ajenas a Guinea.

El Régimen Autónomo fue presentado por las autoridades españolas como “un logro político excepcional, e incluso como una fórmula descolonizadora digna de ser tomada como ejemplo por otros países” (García Domínguez, 1978: 72). Sin embargo, esta

² ABC, 17 de diciembre de 1963, p. 67.

particular visión no era compartida por todo el mundo, pues otros autores inciden en que sólo se trató de un “complicado mecanismo que permitiera prolongar indefinidamente el status de autonomía” (Ndongo Bidyogo, 1977: 100). En definitiva, de una válvula de escape que, al igual que lo fue en su momento la provincialización, ayudara a librar a España de las presiones de Naciones Unidas para acabar con el colonialismo y hacerle cumplir con la reciente resolución 1514 (XV)³.

Bonifacio Ondó, del MUNGE, fue el encargado de presidir el primer Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial. En dicha tarea le acompañaron ocho consejeros, entre los que se encontraba Francisco Macías, quien llegó a ocupar la Consejería de Obras Públicas así como la Vicepresidencia del Gobierno. El gabinete de Ondó quedaba compuesto de la siguiente manera:

- **Presidente:** Bonifacio Ondó Edú
- **Vicepresidente:** Francisco Macías Ngue
- **Consejero de Obras Públicas:** Francisco Macías Nguema
- **Consejero de Agricultura:** Rafael Nsue Nchama
- **Consejero de Trabajo:** Antonio Cándido Nnan
- **Consejero de Educación:** Luís Rondo Maguga
- **Consejero de Sanidad:** Gustavo Watson Bueco
- **Consejero de Hacienda:** Aurelio Nicolás Ithoa
- **Consejero de Industria y Minas:** Román Borikó Toichoa
- **Consejero de Información:** Luis Mao Sichachá

Una de las primeras medidas tomadas por Bonifacio Ondó como presidente fue la creación de un Plan de Desarrollo, con el que se pretendía incentivar la economía de la zona y satisfacer las necesidades primarias del pueblo. Sin embargo, una de las cosas que buscaba el pueblo era la libertad, y al comprobar que el Gobierno autónomo estaba impedido para

³ Referente a la *Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1960, y en cuya votación España se abstuvo.

ofrecerlo, empezaron a darle la espalda. El MUNGE, al que pertenecía Bonifacio Ondó, había sido mencionado por la metrópoli como “la fuerza política garante de una autonomía que se presumía indefinida” (Ndongo Bidyogo, 1977: 105), pero a la que poco a poco le empezaban a faltar los apoyos. Estos apoyos se habían desviado a formaciones políticas como el MONALIGE, que a pesar de estar ilegalizado contaba con muchos simpatizantes entre los ecuatoguineanos. Al MONALIGE acabarían adhiriéndose viejos miembros de la IPGE y otros ciudadanos que fueron radicalizando sus posturas políticas durante el Gobierno Autónomo, como fue el caso de su vicepresidente, Francisco Macías.

A medida que pasaba el tiempo, el descontento de la sociedad se iba generalizando cada vez más, lo que empezó a hacer mella en el Gobierno, que tenía también que hacer frente a los problemas internos, como el que llevó en 1966 a descubrir una trama de corrupción en la que estaba involucrado el Consejero de Agricultura, Rafael Nsue Nchama; posteriormente sustituido en el cargo por Agustín Nvé. Las cosas empeoraron al año siguiente al verse desbordados por una huelga de funcionarios convocada por la Unión General de Trabajadores de Guinea Ecuatorial (UGTGE), organización sindical que tenía vínculos en la sombra con el MONALIGE, que paralizó toda la administración, poniendo de manifiesto la fragilidad del Gobierno.

Durante este tiempo regresa de su exilio el dirigente nacionalista Atanasio Ndongo, quien se reúne con Francisco Macías, con el cual ya se llevaba una larga correspondencia durante los años fuera de Guinea Ecuatorial. Juntos empezaron a estudiar un acuerdo sobre la finalidad de la independencia y su pronta concesión, apoyándose principalmente en el MONALIGE, así como en el ala izquierdista del MUNGE.

3.2 La Conferencia Constitucional

Mientras que el Gobierno Autónomo vive esta situación, la metrópoli se ve nuevamente presionada por la Asamblea General y la IV Comisión de las Naciones Unidas para que ponga punto y final a la presencia colonial en Guinea Ecuatorial. En un principio, los argumentos esgrimidos de que los guineanos no estaban preparados para asumir su independencia, y de que aún no contaban con una mínima madurez política y económica

permitieron al régimen respirar un poco, pero el 16 de diciembre de 1965 las Naciones Unidas deciden presionar un poco más el asunto sacando adelante la resolución 2067 (XX), en la que se pedía a España, como potencia administradora, “que señale la fecha más próxima posible a la independencia”.

En agosto de 1966, España invita a los miembros de una Comisión Especial de los 24 a visitar los territorios de Guinea, donde se reunieron con delegados de los diversos partidos políticos así como con representantes de las diferentes etnias. Las conclusiones sacadas por la Comisión durante este viaje darán como resultado la resolución 2230 (XXI) del 20 de diciembre, donde saldrá a la luz la convocatoria de la Conferencia Constitucional, “en la que estén plenamente representados los diversos partidos políticos y todos los sectores de la población”, bajo la supervisión de Naciones Unidas. Previendo la decisión que tomará la Comisión, el ministro Castiella se adelanta y comunica a la Secretaría General de las Naciones Unidas la decisión tomada por el Gobierno español de convocar para comienzos de 1967, en un principio, una Conferencia Constitucional.

Después de todas las piedras puestas en el camino, este es el primer movimiento dado por el Gobierno español en pos de alcanzar el objetivo de la futura independencia de Guinea Ecuatorial. En este punto, y como destaca Ramón García Domínguez, comenzó “una campaña intensiva ante la opinión mundial destacando su colaboración leal con las Naciones Unidas y la obediencia estricta a sus directrices” (García Domínguez, 1978: 99).

3.2.1 Primera fase de la Conferencia Constitucional

La apertura de la Conferencia Constitucional se retrasó hasta el 30 de octubre, cuando es inaugurada en Madrid bajo la presidencia de Fernando Castiella. Al comienzo de la misma expuso a los allí reunidos los objetivos pretendidos: “poner en manos de vuestro propio pueblo el destino de Guinea Ecuatorial” y someter los resultados y conclusiones que se sacaran, “una vez estudiados por el Gobierno”, al referéndum del pueblo guineano. Mientras que la delegación española estaba formada por 25 miembros, la ecuatoguineana casi la duplicaba con 47, entre representantes políticos del MUNGE, de la Unión Democrática Fernandina, de la Unión Bubi, de la Unión Ndowe, de las islas de Annobón y

Corisco, el delegado del Gobierno Autónomo en Madrid, cuatro consejeros del mismo y su presidente y vicepresidente: Bonifacio Ondó y Francisco Macías.

A la par que se constituyen las comisiones política, jurídico-administrativa, económica y de cooperación, representantes de los partidos MUNGE, MONALIGE e IPGE firman un documento en el cual “exigían que nuestro Gobierno actuara con rapidez y se pronunciara con claridad en la cuestión de la independencia [...] con la construcción de un Gobierno provisional y la celebración de unas elecciones democráticas” (de Piniés, 2001: 395). Este documento, como se puede comprobar, estaba firmado por los tres partidos con más apoyo social en Guinea Ecuatorial.

Ni la Unión Democrática Fernandina ni la Unión Bubi lo firmaron al ser partidos de poca o nula representatividad popular, “creados artificialmente unos meses antes con vistas a la Conferencia Constitucional, con el fin de que abogaran por la independencia separada entre la isla y el continente” (Ndongo Bidyogo, 1977: 119). Tampoco fue firmado por el político Enrique Gori, procurador en las Cortes por la Diputación de Fernando Poo y vicepresidente de la Asamblea General, quien pronunció un discurso en la Conferencia Constitucional esgrimiendo la tesis separatista, en el que exponía que “entre la isla y el continente no existe unidad alguna, ni geográfica, ni cultural, ni histórica”. Para él, como representante de Fernando Poo, “la separación constituye un tema de obligado e inexcusable planteamiento, y su logro, la grave e indeclinable responsabilidad de la generación actual de Fernando Poo”.

Misma opinión tenía Edmundo Bossio, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Poo, quien pidió durante la Conferencia “la independencia, pero la independencia de Río Muni”. Su discurso suplicaba a España no unir los destinos de su pueblo bubi con el de los fang, pues “si nos dejáis abandonados, sabed que echáis sobre nosotros un porvenir de hambre y miseria” (García Domínguez, 1978: 113). Esta situación dejaba claro que dentro de la delegación ecuatoguineana había dos vertientes muy diferentes: la separatista y la unionista. También la delegación española estaba separada en los mismos grupos: la separatista, apoyada por los grupos con intereses en la zona, y la unionista, cercana al ministro Castiella. Ante esta división de opiniones, y para que el

Gobierno asimilara toda la información expuesta en las sesiones, la Conferencia Constitucional se suspende temporalmente el miércoles 15 de noviembre de 1967.

3.2.2 Segunda fase de la Conferencia Constitucional

Castiella estaba convencido de que las Naciones Unidas solo permitirían una independencia de Guinea Ecuatorial que fuera unitaria, y así se lo comunicó a Francisco Franco y a los miembros de la delegación española. No se equivocó, pues el 19 de diciembre se aprobaba la resolución 2355 (XXII), en la que se reiteraba la petición a España de que “asegure que el Territorio [de Guinea Ecuatorial] se independice como entidad política y territorial única, a más tardar en julio de 1968”. Castiella gana el debate por la independencia unitaria y el 17 de febrero se publica el Decreto-ley 3/1968 por el que se suspendía el proceso de renovación del Régimen Autónomo, disponiendo la reanudación de la Conferencia.

El jueves 17 de abril de 1968 arranca la segunda fase de la Conferencia Constitucional, reafirmando Castiella en el discurso de presentación la voluntad del Gobierno español de conceder la independencia a Guinea Ecuatorial “en la fecha más próxima posible [...] como una unidad política sin perjuicio de salvaguardar la personalidad de la isla de Fernando Poo”⁴. Los objetivos finales de esta fase se basaban en la elaboración de la Constitución y la Ley Electoral, la formación de un Gobierno provisional, la celebración de elecciones generales y la posterior independencia.

Durante el desarrollo de esta fase entró en escena el abogado Antonio García-Trevijano, contratado por la delegación ecuatoguineana para asesorarles en materia constitucional. Su primera propuesta fue “la formación de un organismo unitario que les permitiera hacer frente, de manera efectiva, a la delegación española, y elegir un portavoz o líder de ese organismo” (Ndongo Bidyogo, 1977: 126). A pesar del poco apoyo inicial, su insistencia llevó a la creación de un Secretariado Conjunto, que fue suscrito por los delegados Agustín Eñeso y Justino Mbá Nsué (MUNGE); Francisco Macías (MONALIGE); Antonio Eworo (IPGE); Adolfo Boto (Unión Ndowe) y Agustín Grange (Unión Democrática Fernandina), a título personal, sin representación de sus partidos. García-Trevijano insistió para asistir a

⁴ ABC, jueves 18 de abril de 1968, p. 56.

las sesiones de la Conferencia Constitucional, algo rechazado tanto por los grupos políticos como por Castiella. Por último, realizó un anteproyecto de la Constitución en colaboración con algunos miembros del Secretariado que no convenció a ninguna de las partes.

En este punto, el abogado decidió entrar más al juego y altera el devenir de los acontecimientos ofreciéndole su apoyo a Francisco Macías, a quien había visto una serie de cualidades válidas para ser “fabricado líder en poco tiempo” (Ndongo Bidyogo, 1977: 129). El vicepresidente del Gobierno Autónomo se había iniciado en la política durante la administración colonial, pasando del MONALIGE al MUNGE según fueron las circunstancias, para más tardes volver al MONALIGE al consolidarse como la solución a la independencia. Durante la Conferencia Constitucional pasó de ser un integrante más de la delegación ecuatoguineano y del Secretariado Conjunto a radicalizarse y ser la figura, por excelencia, del anticolonialismo allí reunido.

La segunda fase de la Conferencia termina el 22 de junio de 1968, dándose el visto bueno a la Constitución elaborada por la Comisión Política y aprobada por ambas delegaciones y por las formaciones políticas, en especial por MUNGE y MONALIGE, que tenían intereses personales en que esto se llevara a cabo. Dentro de toda la unidad a favor del texto constitucional, Francisco Macías puso la nota negativa al rechazar virulentamente la Constitución al “haber sido elaborada por el Ministerio de Asuntos Exteriores e impuesta a los guineanos y que, por tanto, la consideraba neocolonialista” (Ndongo Bidyogo, 1977: 130). Decidido a que no se aprobara, anunció su marcha a las Naciones Unidas para pedir la anulación del referéndum, a pesar de los intentos de persuasión por parte de varios delegados, como Saturnino Ibongo.

Tras la clausura de la segunda y última fase de la Conferencia Constitucional, se abrió el período para llevar a cabo el referéndum que debería aprobar la Constitución de Guinea Ecuatorial. En caso de que el resultado fuera favorable, como fue finalmente, el siguiente paso sería la celebración de elecciones para cubrir los nuevos puestos de la administración (Asamblea Nacional, Consejos, Presidencia de la República...) como paso previo a la fecha de independencia.

3.2.3 Las desavenencias de los representantes ecuatoguineanos en las Naciones Unidas

Después de que la Conferencia Constitucional concluyera, los representantes Saturnino Ibongo y Atanasio Ndongo, comisionados por la delegación ecuatoguineana y por el MONALIGE, se trasladaron ante la Asamblea de Naciones Unidas para presentar la Constitución e invitar al Comité de Descolonización a que acudiera a supervisar el referéndum que debía celebrarse, así como las elecciones generales. A su llegada tuvieron que aclarar algunas quejas que habían llegado a la sede, “firmadas, curiosamente, por algunos de los miembros del Secretariado Conjunto más afines a Macías, en las que se denunciaba la ‘imposición’ que de la Constitución había hecho España” (Ndongo Bidyogo, 1977: 132). Tanto Ibongo como Ndongo resolvieron las dudas, pero posteriormente tuvieron que enfrentarse a los rumores de que varios de sus delegados habían recibido sobornos por intentar boicotear la Conferencia, entre ellos Francisco Macías, de quien se decía habría recibido 225.000 pesetas (de Piniés, 2001: 345). El propio Macías realizó un discurso ante el Comité pidiendo la anulación del referéndum, siendo reprochado por su compañero Atanasio Ndongo, que actuaba como secretario general del MONALIGE, quien comentó que Macías no representaba a su partido.

También se presentaron ante las Naciones Unidas los representantes bubis, descontentos con el resultado final de la Conferencia Constitucional, para reclamar ser escuchados por medio de su portavoz: Edmundo Bossio. Nuevamente se puso ante la mesa las diferencias entre Fernando Poo y el continente. Arengó con el NO que el pueblo de la isla daría al referéndum constitucional y criticó la insistencia en una independencia conjunta: “¿Por qué entonces este empeño para que los bubis formemos un solo estado con los pamues de Río Muni? ¿Por qué este querer que los bubis de Fernando Poo no tengan derecho por sí solos a la autodeterminación?” (García Domínguez, 1978: 128).

Las diferencias entre los dirigentes ecuatoguineanos dieron la impresión al Comité de Descolonización de un total desacuerdo sobre la futura situación de la Constitución. Por su parte, Jaime de Piniés recordó que la independencia sería unitaria, tal como pidió en su momento la Asamblea de las Naciones Unidas. Después de ser criticado por el retraso de España para conceder la independencia a Guinea Ecuatorial, Piniés expuso los porqués de dicho retraso que, a su juicio, no eran más que “la imposibilidad naturales de que las

diversas tendencias de Guinea Ecuatorial lograran estar de acuerdo” (de Piniés, 2001: 424). Finalmente, el Gobierno español concedería la independencia el sábado 12 de octubre de 1968, fecha propuesta por el MONALIGE y que fue comunicada por el ministro Castiella al secretario general de las Naciones Unidas, U Thant.

3.3 El referéndum constitucional

Además de promover el NO ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, Francisco Macías también llevó a cabo en Guinea Ecuatorial una campaña a favor del NO. Durante sus discursos, “Macías no hablaba en nombre de ningún partido en concreto, aunque en el de todos ellos, y se dirigía directamente al pueblo y no a los militantes de una facción” (Ndongo Bidyogo, 1977: 138). Por su parte, la competencia política, como Bonifacio Ondó o Atanasio Ndongo, siguieron con su campaña pro SÍ.

Por Decreto 748/1968 de 27 de julio, se somete a referéndum el texto de la Constitución, poniendo como fecha para su celebración el domingo 11 de agosto de 1968. Ese mismo día, la prensa española auguraba un “rotundo” y “masivo” SÍ de la sociedad. Con anterioridad a la fecha, el Ministerio de Exteriores dio poderes a Jaime de Piniés para elegir personalmente a los delegados del Comité de Descolonización que iban a supervisar la jornada del referéndum. Entre los escogidos estaban el embajador de Níger, Adamou Miyaki; así como los señores Mohsen Esfandiary, de Irán, Jorge Huneeus, de Chile; Rafik Jouejati, de Siria y Fom, de Tanzania.

El resultado final del referéndum se supo tres días después de su celebración con un saldo positivo. El 62,52% de los ecuatoguineanos (59.280 votos) dijeron SÍ a la Constitución, mientras que el NO se quedó en un 37,48% (35.537 votos). Detrás de la mayoría de la población que votó NO, además de los propios habitantes de la isla de Fernando Poo, estaba Francisco Macías, quien había conseguido “casi en solitario, con una política de ataques personales, de ridiculizar a los contrarios, de explotar al máximo sus contradicciones y debilidades, arrastrar [...] al 35 del 100 del censo electoral” (Ndongo Bidyogo, 1977: 139).

3.4 Las elecciones presidenciales y la victoria de Francisco Macías

Después de la celebración del referéndum, y con el resultado siendo positivo, se dispuso a la celebración de las elecciones para elegir tanto al presidente de la futura república africana como a los diputados de la Asamblea y a los miembros de los Consejos provinciales. Por el Decreto 2070/1968 de 16 de agosto, el Gobierno español disponía la fecha de su celebración para el 22 de septiembre. A las elecciones tenían derecho a votar “todas las personas, varones y hembras, de ascendencia africana, mayores de veintiún años, que hayan nacido en Guinea Ecuatorial”. No obstante, sólo podrían presentarse los candidatos de aquellos partidos que hubieran tenido representación en la Conferencia Constitucional y que, además, contaran con un mínimo del 2% del censo electoral. En palabras de Ndongo Bidyogo, “este decreto fue la última maniobra legal por parte de España para dificultar la independencia, pues se preveía que se presentarían muchos candidatos, con lo que las elecciones no transcurrirían de manera pacífica” (Ndongo Bidyogo, 1977: 140). Sin embargo, esta premisa fue la que amparó a Francisco Macías para presentarse a las elecciones antes del 4 de septiembre, fecha límite del registro de candidaturas.

Los otros candidatos a las elecciones fueron Atanasio Ndongo, por el MONALIGE, quien tras su exilio de Guinea Ecuatorial no supo conectar con las necesidades del pueblo al que quería representar y presentó un programa electoral que pocos supieron entender. También Bonifacio Ondó, del MUNGE. Demasiado confiado en las directrices que desde Madrid se le daba, tuvo que hacer frente a grietas internas en las filas de su partido, que se habían “distanciado de él por su autoritarismo y por cuestiones de cargos” (Ndongo Bidyogo, 1977: 140), así como al desgaste que el Gobierno Autónomo, como presidente, había tenido en él. Las cosas no fueron mejores para Ondó al comunicarle el Gobierno español que este dividiría sus apoyos entre Edmundo Bossio, candidato de la Unión Bubi por Fernando Poo, y Ondó, por el MUNGE en Río Muni. Esta decisión respondía a las predicciones del Gobierno de la victoria de Bonifacio Ondó y del consecuente gobierno que habría con Ondó como presidente y Edmundo Bossio como vicepresidente.

Ante esta situación de disyuntiva, Francisco Macías supo sacar provecho al atraer para su candidatura a los miembros del MONALIGE disconformes con Atanasio Ndongo y a los miembros disgregados del MUNGE por sus desavenencias con Bonifacio Ondó. El tercer

partido en discordia, el IPGE, con Clemente Albea al frente, decidió no apoyar a ninguno de los tres candidatos principales, pero Macías consiguió finalmente recabar su apoyo, prometiendo a aquellos que le apoyaran un puesto en la futura administración, desde un Ministerio, una Dirección General o incluso una Embajada. Quedaba conformada así la coalición IPGE-MUNGE-MONALIGE.

Durante la campaña electoral, Macías había prometido respeto hacia Río Muni y en especial hacia Fernando Poo, a sabiendas de las discrepancias con los políticos bubis de la isla. Pero también “hablaba de amistad con España, de independencia, unidad y hasta autonomía, de ley y orden” (Oliva de Suelves, 2008: 199). Durante sus discursos congregaba a multitud de personas y llenaba los sitios donde celebraba un mitin. “En cada pueblo decía lo que se esperaba que dijera. Preciso, sereno, apasionado, buen orador y mejor actor, Macías electrificaba a las masas” (Ndongo Bidyogo, 1977: 144). Queda claro que Macías lideró durante la campaña electoral. En gran parte debido a su calidad de buen orador, pero también, citando a Ndongo Bidyogo, por la ayuda económica que recibió de su principal valedor, el abogado Antonio García-Trevijano, para la celebración de actos y publicidad electoral, y que rondó la cifra de “no menos de 50 millones de pesetas para financiar la campaña electoral. Las octavillas de Macías [...] se hicieron en Madrid, en las Gráficas Rubén Jiménez” (Ndongo Bidyogo, 1977: 141). El resto de sus oponentes no llegaron a competir a tal nivel, teniendo que centrar sus esfuerzos en dirigirse a sectores concretos de la población: Bossio, por descontado, se dirigió a los bubis; Ndongo, a los jóvenes y a los universitarios; y Ondó, a aquellos que se beneficiaron del sistema colonial.

Las elecciones se celebraron el domingo 22 de septiembre bajo la supervisión de los observadores de Naciones Unidas, pero los resultados no se conocieron finalmente hasta el 25. El día anterior, la prensa española se hizo eco de los primeros sondeos, informando de la ventaja que parecía tomar Francisco Macías y de la posibilidad de una segunda vuelta. Concluido el recuento final de los votos, se hizo público que Francisco Macías no había alcanzado la mayoría absoluta, pero sí sacó ventaja a sus oponentes. Macías lideró las elecciones (36.716 votos, 40,05%) seguido de Ondó (31.941 votos, 34,84%), Ndongo (18.223 votos, 19,88%) y Bossio (4.795 votos, 5,23%). Tal como preveía la Constitución, la ausencia de una mayoría absoluta obligaba a la celebración de una segunda vuelta en la que

se enfrentarían los dos candidatos con mayor número de votos. La segunda votación sería el domingo 29, de nuevo con los observadores internacionales como testigos.

Tanto Francisco Macías como Bonifacio Ondó mantuvieron en ese período de transición hasta la segunda vuelta reuniones con dirigentes de otros partidos políticos para asegurarse su colaboración. Macías se reunió con la Unión Democrática Fernandina y la Unión Bubi, prometiéndoles una mayor autonomía para Fernando Poo; y a Edmundo Bossio (Unión Bubi) la Vicepresidencia, a lo que accede otorgándole sus votos, lo que cambia por completo las expectativas previstas por España. Por su parte, Bonifacio Ondó se entrevistó con Atanasio Ndongo para buscar un apoyo, pero las condiciones puestas por el dirigente del MONALIGE, “un determinado número de carteras [...] como las de Defensa y Asuntos Exteriores” (Ndongo Bidyogo, 1977: 145), eran demasiadas, por lo que quedó en papel mojado. La sorpresa se da al conocerse otra entrevista entre Macías y Ndongo que sí llegó a buen puerto. A través de una emisión por televisión, Atanasio Ndongo pidió el voto para su compañero de la siguiente manera: “Todos cuantos hayamos militado bajos distintos símbolos, todos al Gallo⁵. Gacela, palmera, cacao, cencerro... todos al Gallo, todos a Macías” (García Rodríguez, 1978: 167). En la segunda vuelta, el pacto Macías-Ndongo da sus frutos y supera con amplia mayoría a Bonifacio Ondó: 68.310 frente a 40.254 votos. Sin embargo, la victoria de Macías preocupó a los españoles residentes en Guinea Ecuatorial, pues “alrededor de unos 7.000 [españoles] [...] no se les permitió votar, y vieron como quedaron al borde de perder lo conseguido” (Oliva de Suelves, 2008: 199).

Con la pronta independencia, el Gobierno español reorganizó sus tropas en la zona creando el Mando de las Fuerzas Armadas Españolas en la Guinea Ecuatorial, al cargo de un coronel del Ejército de Tierra y dependiente del Comisario general. Este nuevo mando congregaba las dos compañías que la Guardia Civil tenía desplegadas en Guinea Ecuatorial –una con base en Bata y otra con base en Santa Isabel–, así como las unidades de la Armada y la Fuerza Aérea con base en la zona. Su función principal era “la transmisión de poderes al nuevo Gobierno, sin perjuicio de lo que posteriormente se acuerde en los

⁵ El gallo fue el símbolo con el que se identificó a Francisco Macías durante el período electoral. Más tarde, sería utilizado como símbolo de su partido, el Partido Único Nacional de los Trabajadores (1970). Fue también el escudo de Guinea Ecuatorial entre los años 1972 y 1979.

convenios de cooperación con el Gobierno de la nueva nación”⁶. Por su parte, la Guardia Civil quedaba desligada de la Guardia Territorial, cuerpo que continuaría existiendo hasta el 12 de octubre de 1968 bajo dependencia del Comisario general. Tras la ceremonia de independencia se disolvería en sustitución de uno nuevo, ya genuinamente ecuatoguineano: la Guardia Nacional, la primera fuerza armada del país que acabó incorporando a la mayoría de efectivos indígenas enrolados en la Guardia Territorial.

El miércoles 2 de octubre de 1968 la comisión electoral proclama a Francisco Macías presidente de Guinea Ecuatorial. Cuando el resultado final se conoce en Madrid, Castiella telegrafía al electo presidente: “En esta hora trascendental en que el pueblo de Guinea le ha colocado al frente de sus destinos [...] transmito a V.E. mi felicitación más sincera y cordial por su brillante victoria. Formulo fervientes votos [...] por el éxito de su labor y por el venturoso futuro del pueblo fraternal de Guinea”⁷. El miércoles 9, el Gobierno español da el último paso reconociendo los resultados de las elecciones presidenciales y concediendo, mediante Decreto 2467/1968, la independencia a Guinea Ecuatorial. Así mismo, se conforman mediante otros dos decretos la creación de la embajada española en Santa Isabel y el cese del último Comisario general, Víctor Suances Díaz del Río. El mismo día Macías constituía su primer gobierno, conformado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Francisco Macías Nguema (MONALIGE)
- **Vicepresidente:** Edmundo Bossio Dioco (Unión Bubi)
- **Ministro de Defensa:** Francisco Macías Nguema (MONALIGE)
- **Ministro de Comercio:** Edmundo Bossio Dioco (Unión Bubi)
- **Ministro de Asuntos Exteriores:** Atanasio Ndongo Miyone (MONALIGE)
- **Ministro de Interior:** Ángel Masié Natutumdu (MONALIGE)
- **Ministro de Hacienda:** Andrés Ikuga Ebombe (MUNGE)
- **Ministro de Obras Públicas:** Jesús Alfonso Oyono Alogo (MONALIGE)
- **Ministro de Industrias y Minas:** Ricardo Erimola Chema (MONALIGE)

⁶ ABC, domingo 29 de septiembre de 1968, p.38.

⁷ La Vanguardia, viernes 4 de octubre de 1968, p. 6.

- **Ministro de Agricultura:** Agustín Grange Molay (MONALIGE)
- **Ministro de Sanidad:** Pedro Ekong Andeme (IPGE)
- **Ministro de Educación Nacional:** José Nsue Angüe (MUNGE)
- **Ministro de Trabajo:** Román Borikó Toichoa (Unión Bubi)
- **Ministro de Justicia:** Jesús Eworo

Como se aprecia en la lista, este es un gobierno de coalición resultante de los pactos habidos durante el período electoral. Liderado por el MONALIGE, la Unión Bubi se hizo con un buen puesto en el gobierno de Macías al ocupar dos carteras y la Vicepresidencia. En minoría quedaban MUNGE e IPGE; y destacaba el caso de Jesús Eworo, titular de Justicia, que no pertenecía a ningún partido político, sino al Ejército.

4. GUINEA ECUATORIAL, UN PAÍS INDEPENDIENTE

4.1 La cita con la historia de Guinea Ecuatorial

Con la independencia de Guinea Ecuatorial a la vuelta de la esquina, las Naciones Unidas zanjaban el debate alrededor de la cuestión después de que el Comité de descolonización aprobara el informe redactado por los miembros de la comisión desplazada para supervisar el referéndum y las elecciones generales. La víspera del 12 de octubre sale del aeropuerto de Barajas la delegación española que acudirá a los actos programados para el día de la independencia. Al frente de la misma, y en representación del Jefe de Estado, está Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo. Junto a él parten diversos representantes políticos del régimen, así como un equipo de periodistas de televisión, radio y prensa.

El sábado 12 de octubre, día de la Hispanidad, se procede a la transmisión de poderes en el Palacio Presidencial de Santa Isabel, en la isla de Fernando Poo. Francisco Macías y Manuel Fraga firman las actas con las que se hace efectiva la independencia de Guinea Ecuatorial, después de 180 años de posesión española. Tras este momento histórico, el primer presidente de la República recibe del ministro el gran collar de la Orden del Mérito Civil, otorgada en virtud de “la confianza que España tiene en que el presidente de la Guinea Ecuatorial continuará la labor de engrandecimiento de esta pequeña nación, iniciada por

España para honra suya y del mundo entero”⁸. En todo momento Macías mantiene una posición recíproca de afecto, teniendo “párrafos de gratitud y admiración para España y para el general Franco y expresó amor y amistad por el pueblo español” (Ndongo Bidyogo, 1977: 150). Los actos terminaron con la izada en la Plaza de España de la nueva bandera de Guinea Ecuatorial y con un desfile militar.

Entre los convenios que la antigua metrópoli firmó con el nuevo Estado ese día figura uno de ayuda y cooperación, “por el cual la expotencia administradora asumía determinados compromisos que [...] eran los mismos que atendía durante los años del Gobierno Autónomo, y que consistían en correr con los gastos ocasionados por el funcionamiento de la infraestructura del país” (García Domínguez, 1978: 174). El presupuesto aprobado por España como parte de ese convenio, con validez hasta finales de 1969, era de 712 millones de pesetas. En virtud de estos acuerdos transitorios, también se dispuso que las dos compañías de la Guardia Civil siguieran destacadas en Guinea Ecuatorial, aunque sin llevar a cabo sus misiones.

También fue protagonista el día de la independencia de Guinea Ecuatorial la censura franquista, a raíz de un hecho sucedido la misma tarde del 12 de octubre, cuando un grupo de exaltados intenta acuchillar la estatua del almirante español Ángel Barrera y Luyando (41º gobernador de Guinea Española entre los años 1910 – 1924), en Santa Isabel. Este momento pudo ser grabado por el equipo de periodistas de TVE enviados allí con Diego Carcedo a la cabeza, quien vio como sus imágenes pasaron directamente al Archivo, sin emitirse y con la orden de “No dar”. Ningún periódico publicó una noticia –ni un breve– sobre este episodio. Una de las pocas fuentes escritas que comentan este momento es la ofrecida por el antropólogo Gustau Nerín, quien dice: “Esa tarde, decenas de africanos enfurecidos arremetieron contra aquella estatua. Fraga [...] pidió permiso al presidente Macías de llevarse la efigie del viejo almirante, cosa que le fue concedida el mismo día” (Nerín, 2007: 248). Este fue el primer acto contra símbolos españoles que se llevaría a cabo en la Guinea Ecuatorial de Francisco Macías.

⁸ *La Vanguardia*, domingo 13 de octubre de 1968, p. 5.

4.2 Las primeras complicaciones del Gobierno de Macías

La independencia de Guinea Ecuatorial se destacó por el rápido reconocimiento que tuvo del resto de países. Con el objetivo ya cumplido, el ministro Castiella se presentó en la Asamblea de las Naciones Unidas para dar cuenta del proceso descolonizador, resumiendo la esencia del mismo en una frase de su discurso: “España ha cumplido su palabra”⁹. Con apenas un mes de existencia, el nuevo país busca posicionarse en el exterior pidiendo la entrada de Guinea Ecuatorial en las Naciones Unidas, así como en la Organización para la Unidad de África (OUA). El 12 de noviembre es admitida de forma unánime en la ONU, pasando a ser el estado miembro número 126, con Saturnino Ibongo como primer embajador. Durante su discurso, prometió seguir manteniendo entre su país y España las buenas relaciones de amistad habidas hasta entonces.

Sin embargo, la situación política de Guinea Ecuatorial empieza a cambiar a los pocos compases de su reciente existencia. Durante la campaña electoral muchos eran los rumores de que si Macías ganaba, los españoles iban a perder: “Se había rodeado de una aureola de nacionalista celoso, y en más de una ocasión se le habían escapado, en sus mítines, oscuras amenazas contra los colonialistas” (García Domínguez, 1978: 171). Uno de los primeros motivos que hacen saltar las alarmas ocurre al descubrirse que la mayoría de los españoles residentes en Guinea Ecuatorial, así como las empresas que aquí operaban, habían retirado, con vistas a la independencia del 12 de octubre, todos sus fondos, o la mayoría de ellos, de sus cuentas del Banco Externo de España en Guinea Ecuatorial, por lo que el Gobierno ve imposible pagar a sus funcionarios, provocando una situación de ahogamiento económico severo. El Gobierno de Macías tenía previsto solventar esta y otras situaciones con el acuerdo de cooperación ideado por España que, como se ha expuesto anteriormente, tenía un presupuesto de 712 millones de pesetas.

Francisco Macías llegó a considerar esta cuantía inferior a lo que el país necesitaba, pues la creación de doce ministerios, diversas secretarías y direcciones generales había generado un incremento del déficit difícil de subsanar. Reunido el Consejo de Ministros, el gobierno aprobó de urgencia un presupuesto de 1.138 millones, 426 más que el anterior. Este aumento no fue bien visto por Madrid, que, sin embargo, decidió enviar partidas

⁹ Discurso pronunciado el 16 de octubre de 1968, durante el pleno de la Asamblea de Naciones Unidas.

económicas para solventar el aumento del déficit, así como un equipo técnico de Hacienda para estudiar la situación financiera. El dinero se retrasaba y Francisco Macías empezó a impacientarse, llegando a culpar a España por el incumplimiento de sus compromisos con el pueblo ecuatoguineano. Estos sucesos llevaron a la radicalización del discurso político de Macías, quien culpaba a España de todos los males que sufría el país en sus mítines, uno de los cuales tuvo lugar en presencia del embajador español, Juan Durán-Loriga.

Según apunta el autor Ndongo Bidyogo, algunos colonos reaccionarios, contrarios a la independencia, “trataban de organizar unas fuerzas mercenarias que lucharan en Guinea, y no se recataban en afirmar que el asunto no tardaría en estallar” (Ndongo Bidyogo, 1977: 151). Los continuos rumores sobre la existencia de grupos de resistencia hicieron pensar que Bonifacio Ondó, ex presidente del Gobierno Autónomo, estaba detrás de todo aquello. Quizá la acción de marcharse al exilio a Gabón poco después del 12 de octubre diera a Francisco Macías el motivo para pensar que era cierto. Macías empezaba a ser víctima de su propio juicio, llegando a hacerle temeroso de un derrocamiento. El presidente consiguió que Albert-Bernard Bonge, su homólogo gabonés, aceptara extraditar a Ondó a Guinea Ecuatorial a finales de diciembre bajo la promesa de que su vida no correría peligro. El dirigente del MUNGE fue llevado a Santa Isabel en avión e ingresado en prisión a espera de juicio. Cuando fue detenido, Martín Zato, funcionario español con el cargo de Fiscal General del Tribunal Supremo de Guinea Ecuatorial, intentó interceder por su liberación, pero no pudo hacer nada. Conocedor de la noticia, el Gobierno español manda al embajador Durán-Loriga a hablar con Macías para hacerle saber que la acción de Martín Zato ha sido independiente, y que España no ha tenido nada que ver en dicha gestión, algo que Macías no compartía. El presidente pareció percatarse del interés que tenía para España su contrincante político y anterior miembro de Gobierno, “y como estaba en su retorcida mente su voluntad de empezar a ofender a España cuanto antes, comunicó al embajador su decisión de expulsar al fiscal Zato” (Martínez Alcázar, 2001: 11). Durán-Loriga consiguió que Macías no le expulsara, pero ello no impidió que Zato tuviera que abandonar el país.

El descubrimiento del vacío del Banco Exterior de España en Guinea Ecuatorial, así como el retraso de la llegada del dinero pedido por Macías para el presupuesto y la intervención

del embajador español en la detención de Bonifacio Ondó, ahondaron en la herida abierta entre ambas naciones, pero no fueron los causantes definitivos de la crisis que sucedería en 1969. Cada una de ellas fue, en diferente medida, como un tonel de pólvora que, amontonado junto a los otros, esperaba de una última acción que desencadenara, cuan mecha, la reacción explosiva de los acontecimientos.

4.3 La crisis diplomática de 1969

Entre finales de 1968 y comienzos de 1969 Francisco Macías se desplazó por toda Guinea Ecuatorial para llevar a cabo una gira política en los que dio varios mítines. En cada discurso realizado, Macías mantenía una postura radical residente en continuas referencias al abandono por parte de España de su antigua colonia, tachándola, incluso, de querer promover el boicoteo al joven Gobierno ecuatoguineano. En uno de esos discursos, pronunciado en Santa Isabel el 17 de enero, llegó a mostrar sus extremos, incidiendo en la posibilidad de un conflicto armado con España y alabando, públicamente, la figura de Adolf Hitler, al que reconoce como “el hombre que ha hecho posible la independencia de África [...] Ese es el hombre que nos ha dado la libertad” (Martínez Alcázar, 2001: 13).

El 13 de febrero de 1969 se inicia la “Crisis de las banderas”. Este es el hecho que todas las fuentes califican como el desencadenante de la crisis diplomática entre Guinea Ecuatorial y España. Como recordamos, la salida de capitales y la falta de fondos del Banco Exterior y el motivo del presupuesto pudieron ser motivos de peso para iniciar dicha crisis, pero Francisco Macías “parecía buscar minuciosamente cualquier pretexto para hacer estallar la situación” (García Domínguez, 1978, 178). Los sucesos empiezan al desplazarse Macías a la ciudad de Bata, en el continente, donde ondean tres banderas españolas: en el cuartel de la Guardia Civil aquí acuartelada, en el Consulado y en la residencia personal del Cónsul General de España, Jaime Abrisqueta. A consideración del presidente, piensa que son demasiadas banderas y pide que se arrién dos de ellas, petición que es desestimada por el cónsul. Francisco Macías no atiende a razones y se marcha de Bata para, durante diez días, continuar con una pequeña gira por la región de Río Muni, volviendo después para ver esperado solucionado el caso. Durante su ausencia, la acción del vicepresidente, Edmundo Bossio, tampoco es aceptada por el cónsul. En un último momento se recula y, aunque no

se arrian las banderas, el cónsul acepta acatar lo que mande el Gobierno de Guinea Ecuatorial, siempre y cuando este lo realice mediante una propuesta formal y por escrito.

El regreso de Francisco Macías a Bata se produce el día 23. Las tres banderas españolas siguen ondeando en sus posiciones. Esta situación permite a Francisco Macías utilizar la joven Guardia Nacional para sus propios fines, al pedir al jefe de su Casa Militar, capitán Juan Tray, que reúna a unos cuantos hombres del cuerpo y les ordene escalar la fachada del edificio consular para así entrar y arriar la bandera española. Este asalto al espacio de soberanía española valió para que Jaime Abrisqueta se quejara frontalmente de dicha violación, lo que permitió a Francisco Macías declararle *persona non grata* y a pedir su inmediata expulsión. Esta noticia llega del continente a la isla de Fernando Poo, donde el embajador Durán-Loriga vuela de urgencia a Bata para intentar, al igual que pasó con Macías y Zato, arreglar las cosas. Pero ambos casos son distintos, y en esta ocasión Macías no atiende a razones, llegando a perder los estribos y a nombrarle, también, *persona non grata* (Martínez Alcázar, 2001: 17).

El ambiente de tensión que se vive en Bata llega a ser conocido rápidamente por la comunidad española residente en el resto del área continental de Guinea Ecuatorial, quienes ven real la posible salida del país. Francisco Macías va creciendo en su discurso antiespañol con las últimas acciones ante el cónsul y el embajador, y hace un llamamiento a sus partidarios más afines para que lleven a cabo una serie de acciones violentas contra la población colonial. En varias ciudades de Río Muni se producen enfrentamientos, entre ellas Bata, donde en las cercanías del consulado llega a haber altercados que acaban con varios heridos entre españoles y ecuatoguineanos. Incluso “se registran entre diez y quince casos de apaleamiento” (García Domínguez, 1977: 179).

Ante la drástica situación, el 26 de febrero el embajador moviliza al destacamento de la Guardia Civil que aún opera en Bata, bajo el mando del comandante Luís Báguena. Entendido como rotas las relaciones con Guinea Ecuatorial, se ordena la ocupación de manera preventiva de los puntos claves de la ciudad: puerto, aeropuerto, centros de comunicaciones, Correos y Telégrafos y algunas sedes gubernamentales. Todas estas acciones fueron comunicadas al Gobierno español, del que se esperaba su aprobación. Sin embargo, éste, por medio del ministro Castiella, ordenó el rápido acuartelamiento de las

tropas a fin de evitar un mal mayor, como hubiera sido el enfrentamiento con la Guardia Nacional. De llegarse a producir, no hubiera hecho sino complicar la ya delicada situación que se vivía en Guinea Ecuatorial, donde todo lo relacionado con España estaba en el punto de mira del presidente Macías. Finalmente, el acuartelamiento se produce tras llegar a un acuerdo con las tropas ecuatoguineanas, que volvieron a ocupar sus posiciones sin producirse ninguna complicación.

El día 27 de febrero estalla la tormenta política. A través de un virulento discurso radiofónico emitido por Radio Bata, Francisco Macías carga contra todo, exigiendo a España la pronta expulsión de la Guardia Civil del país y lanzando misivas de “¡qué nadie proteja al blanco!” (García Domínguez, 1978: 179). Así mismo, confirma el envío de dos telegramas: uno a las Naciones Unidas y otro al general Franco. A la ONU le pide interceder para que España retire sus tropas, así como el envío de un destacamento de 150 cascos azules. A Francisco Franco le reitera su malestar sobre la presencia de la Guardia Civil y las tropas españolas en el país y le notifica la situación del embajador y del cónsul, nombrados ya *personae non gratae*, pidiendo su pronta sustitución. En respuesta a la petición de la salida de las tropas españolas, Franco respondería a Macías que estas “no constituyen ni una amenaza para la independencia ni una injerencia en sus asuntos internos, sino que tiene como misión la protección de los ciudadanos españoles” (Ndongo Bidyogo, 1977: 157), prometiéndole al presidente su retirada una vez garantizada la protección de la población española que desee abandonar el país. En cuanto a Durán-Loriga, acabaría siendo llamado a consultas. Como colofón a esa jornada dramática, el presidente Francisco Macías impone el estado de excepción, en validez desde el 1 de marzo y por un período de quince días, en el que se prohíbe la circulación, tanto de europeos como ecuatoguineanos y demás africanos, por el territorio desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana.

4.4 Los idus de marzo. El comienzo de la dictadura de Macías

Parejo al estado de excepción, Macías comete una nueva contradicción: pedir al pueblo que mantenga la calma a la vez que clama a la juventud que se levante y apoye al Gobierno, lo que da pie a la creación de las llamadas “Juventudes en Marcha por Macías” (Ndongo Bidyogo, 1977: 157), que se extienden por las islas y el continente. Dadas las graves

circunstancias que se iban sucediendo en Guinea Ecuatorial, el 4 de marzo Jaime de Piniés solicita al secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, el envío de los observadores a Guinea Ecuatorial con el fin de poder establecer la gravedad de la situación. Mientras esto pasa, Madrid es un baile de idas y venidas. En la capital se hallan reunidos con Fernando Castiella y con miembros del Gobierno diversos representantes ecuatoguineanos, entre los que se encuentran el ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndong, y el embajador en las Naciones Unidas, Saturnino Ibongo, para tratar diversos asuntos, entre ellos la situación de la antigua colonia, que vuelan a Santa Isabel el 1 de marzo. En la isla se encuentran con el embajador Durán-Lóriga, que regresa a Madrid en el mismo avión que usado los representantes ecuatoguineanos para llegar a Fernando Poo. Durán-Lóriga, que vuela a España tras ser llamado a consultas por el Gobierno, será sustituido posteriormente por Emilio Pan de Soraluce, encargado de Negocios de la embajada. El mes de marzo de 1969 iba a ser política y socialmente tenso, pues se recrudecerían las consecuencias derivadas de la crisis diplomática de febrero, extendiéndose por Fernando Poo y Río Muni y desembocando en el éxodo masivo de la población española y en el comienzo de una férrea dictadura de Francisco Macías tras un fallido golpe de Estado.

4.4.1 La evacuación precipitada

El mismo día 27 de febrero, con el amenazante mensaje de Macías, el Consulado en Bata decide enviar un mensaje cifrado a toda la población española del continente, instando a la pronta evacuación y al repliegue, para tales efectos, sobre el puerto y aeropuerto de la ciudad de Bata. Los ciudadanos españoles del interior de Río Muni empiezan a desplazarse hasta la ciudad para esperar su salida del país. En una de esas salidas, se produce el único asesinato de un ciudadano español en la crisis diplomática. Juan José Bima Martí, de 27 años, intentaba huir junto a su mujer y una treintena más de trabajadores de una plantación maderera del interior cuando la barcaza en la que huían fue interceptada en el curso del río Benito por personas armadas afines a Macías –algunas fuentes los citan como miembros de la Guardia Nacional–. Después de ese trágico episodio, el resto de viajeros fueron trasladados al carguero maderero *Kogo*, que parte a las islas Canarias. Junto a él sale de Bata el *Ciudad de Pamplona*, un barco con capacidad para un máximo de 100 pasajeros que sin

embargo, dadas las circunstancias, cuadruplica su capacidad con 464 españoles. Ambos barcos zarpan el día 28 con la orden directa de no hacer escala en Santa Isabel y seguir hacia las islas Canarias. Es el primer acto del exilio de la población española.

Paulatinamente, durante el mes de marzo, la población española residente en Guinea Ecuatorial que quisiera abandonar el país lo pudo ir haciendo por aire y por mar. La compañía Transmediterránea trasladó a la isla y al continente otros cuatro barcos de su flota –el *Ciudad de Pamplona* fue el primero– para la evacuación: *Ciudad de Toledo*, *Ernesto Atanasio*, *Río Francoli* y *Villa de Bilbao*. Iberia, por su parte, estableció un puente aéreo con varios vuelos con destino Santa Isabel y Bata para la evacuación, regresando a España con 150-180 españoles de media en cada uno. A las ayudas aportadas por Transmediterránea e Iberia, se sumaron la del gobierno de Camerún, que dio facilidades a los españoles de Río Muni que quisieran salir por la frontera del país vecino, y la de las compañías petrolíferas del país, que fletaron vuelos chárter a Santa Isabel para evacuar a trabajadores y familias. Se estimó, a mediados de marzo, que unos 3.000 españoles salieron del país.

Las Naciones Unidas confirman el 10 de marzo el envío de la misión especial pedida por España, al mando de la cual está el boliviano Marcial Tamayo. Dicho equipo registró la situación política y social vivida en el país, atendiendo a los informes que Jaime de Piniés hizo llegar al secretario general U Thant, y supervisó la salida de los ciudadanos españoles. Este episodio se complicó a mitad de mes, cuando el gobierno de Francisco Macías dio un giro en sus promesas y empezó a poner pegas a la salida de españoles, muchos de los cuales trabajaban para la administración pública ecuatoguineana, así como doctores, profesores y técnicos, lo que ponía en una situación delicada al joven país. Estas contradicciones volvieron a levantar un nuevo episodio de preocupación, pues fueron muchos los que vieron que la crisis diplomática estaba tocando a su fin. No sería hasta el día 26 cuando se solucionara el problema, al garantizar Francisco Macías la marcha de aquellos ciudadanos españoles que desearan irse del país. Los últimos movimientos de la población civil se dan el 4 de abril, cuando sale del aeropuerto de Santa Isabel el último avión con españoles. A finales de la evacuación, el número aproximado de evacuados es de 7.000 personas, mientras que el número de españoles que decidieron quedarse en la isla de Fernando Poo fue de 400 o 500.

Dadas las circunstancias excepcionales que se estaban produciendo en el país, el Gobierno español decidió desplegar a comienzos de marzo un operativo de la Armada bajo el nombre clave de “Operación Ecuador”. Desde las islas Canarias se desplazaron a la zona los transportadores *Aragón* y *Castilla*, el crucero *Canarias* y el petrolero de flota *Teide*, donde ya les esperaban el cañonero *Pizarro* y la corbeta *Descubierta*, que operaban en esas aguas. Los objetivos principales de la “Operación Ecuador” eran la protección de los barcos encargados de evacuar a la población española y el embarque del material de las fuerzas militares, así como el posterior traslado de los efectivos de la Guardia Civil. Todo ello se llevó a cabo con los observadores enviados por las Naciones Unidas como testigos presenciales. Además de cumplir con sus objetivos, el operativo fue desplegado también como medida preventiva ante la posibilidad, remota pero existente, de que la situación se complicara durante la evacuación y hubiera que proceder a una intervención militar por parte del ejército español para controlarlo. Se contaba con una fuerza de desembarco compuesta por 300 infantes de Marina en caso de que fuera estrictamente necesario intervenir, cosa que finalmente no sucedió gracias al buen cariz con el que discurrieron los acontecimientos durante la evacuación.

La retirada de las fuerzas militares se extendió desde el 28 de marzo hasta el 5 de abril. Tras ser recogidas en Bata por el *Villa de Bilbao* fueron llevadas a Santa Isabel, donde quedaron reorganizadas todas las fuerzas, incluidas las dos unidades de la Guardia Civil que había en Guinea Ecuatorial. El mismo día de la salida de Guinea Ecuatorial se efectuó la firma del acta de “evacuación total, pacífica y ordenada de las Fuerzas españolas estacionadas en esta República desde el 12 de octubre” (García Domínguez, 1978: 186), acto al cual acudió Marcial Tamayo como representante de las Naciones Unidas y que significaba la salida de España de su antigua colonia. Tras la arriada de la última bandera española y la celebración de un desfile militar ante las autoridades, con Pan de Soraluze al frente, los efectivos de la Guardia Civil salen de Guinea Ecuatorial a bordo del transportador *Aragón*, mientras el material logístico lo hace por medio del *Castilla*. Sin embargo, la salida de “los últimos de Guinea”¹⁰ no fue igual que la de la población civil, pues no se dispuso de una salida por el

¹⁰ Éste fue el titular del reportaje escrito por el periodista José Vera Suárez sobre la salida de la Guardia Civil de Guinea Ecuatorial para la revista *La Actualidad Española*, publicado en mayo de 1969.

puerto de la ciudad, sino a través de la playa de Buena Esperanza, fuera de Santa Isabel, donde por medio de los botes llegaron al barco.

4.4.2 El golpe de Estado contra Macías

Durante el mes de febrero, diversos políticos ecuatoguineanos, entre ellos el ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndongo; y el embajador de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas, Saturnino Ibongo, se desplazaron a España para mantener reuniones en las ciudades de Barcelona y Madrid con políticos del régimen franquista así como con instituciones financieras y miembros de la comunidad ecuatoguineana residentes en la antigua metrópoli. Según apunta el autor Ndongo Bidyogo, el objetivo de dichas reuniones era “confeccionar una lista de personas que podrían integrar un Gobierno, en la que figuraban los nombres de determinados profesionales del derecho guineano residentes en España” (Ndongo Bidyogo, 1977: 159). Parecía buscarse una pronta alternativa a Francisco Macías debido al mal desarrollo de los acontecimientos, pues las acciones a finales de 1968, recordemos el incremento del presupuesto o la detención de Bonifacio Ondó, y la consecuente crisis diplomática de febrero, habían abierto una brecha política en el joven país que se agravó con el estado de excepción y la aparición de las “Juventudes en Marcha con Macías”, ocasionando la marcha de la mayor parte de la población española.

Tras las reuniones en España, el 1 de marzo Atanasio Ndongo y Saturnino Ibongo vuelan hasta Santa Isabel. Mientras que Saturnino Ibongo se queda en la isla, Atanasio coge el día 3 otro vuelo hasta Bata, donde se encontraba el presidente Macías y gran parte del Ejecutivo. Tras una pequeña escala en Río Benito, de donde era natural, regresa a Bata junto a unos cuantos miembros de la Guardia Nacional. Es aquí donde ordena detener a Esteban Nsue, delegado de gobierno en Bata; así como a Pedro Lumu, alcalde de la ciudad; Ángel Masié, ministro de Interior; al capitán Juan Tray, jefe de la Casa Militar; o a Miguel Eyegue, presidente del Consejo Provincial de Río Muni, todos ellos retenidos en el edificio de la Guardia Marítima. Algunas de las fuerzas que venían con Atanasio Ndongo se hicieron con la emisora de radio, cuyo silencio de emisión, apunta García Domínguez, era “la contraseña establecida para que los partidarios de Atanasio residentes en Fernando Poo

supiesen que todo se iba realizando con éxito” (García Domínguez, 1978: 196). Como continúa el autor, esto decantó la salida de un avión de Santa Isabel con la principal plana de la oposición ecuatoguineana, entre ellos Saturnino Ibongo.

Después de estos hechos Atanasio Ndongo marchó al Palacio Presidencial con algunos de sus hombres, el cual tomó sin problemas para luego dirigirse a los cuarteles de la Guardia Nacional, donde pidió a su jefe, Salvador Ella, que pusiera todas las tropas a sus órdenes. Este se negó, avisando a Francisco Macías de las acciones llevadas a cabo por Atanasio Ndongo, quien regresó a uno de los despachos del edificio gubernamental. La llegada de Macías al Palacio cambia el devenir de los acontecimientos. Sin apenas producirse forzamientos, el presidente entró para encontrarse con su ministro. Las acciones que se produjeron en su interior, más de cuarenta años después, siguen sin conocerse a ciencia cierta, pues las fuentes discrepan sobre si Atanasio Ndongo se tiró o fue defenestrado por la ventana del despacho. Tras ser encontrado tirado en el patio, el cuerpo de Atanasio fue trasladado malherido a uno de los hospitales de la ciudad.

Liberados los rehenes del edificio de la Guardia Marítima, y con el golpe ya fracasado, Francisco Macías empezó a descubrir los entresijos del plan previsto para derrocarlo. En palabras de Ndongo Bidyogo, “el presidente, que declaró haber ocupado una larga lista de nombres de cómplices de los efectos personales del ministro, ordenó la detención de todos ellos” (Ndongo Bidyogo, 1977: 161). Puesto al corriente del vuelo de Santa Isabel a Bata en el que venían los apoyos de Atanasio opositores a Macías, ordenó que no fueran molestados y permitió su aterrizaje en Bata, donde fueron detenidos. Se desencadenó entonces una persecución contra los supuestos involucrados en el plan de Atanasio Ndongo, extendida tanto por Río Muni como por Fernando Poo, y que se saldó con las detenciones de personalidades como Saturnino Ibongo, representante de Guinea Ecuatorial en las Naciones Unidas; Armando Balboa, dirigente bubi y director general de Información y Turismo; Agustín Nvé, antiguo consejero de Agricultura; Enrique Gori, dirigente bubi y antiguo procurador en las Cortes; o Pastor Torao, presidente de la Asamblea. Muchos de ellos morirían después de ser torturados, como fueron los casos de Armando Balboa, Saturnino Ibongo, Atanasio Ndongo o Pastor Torao. Otros fueron encarcelados en espera de juicio, como Enrique Gori, quien moriría en 1972. La espiral de violencia desencadenada

también supuso el final de Bonifacio Ondó, en prisión desde finales de 1968. A comienzos de abril llegaba a España la noticia de su muerte, presuntamente en prisión a causa de una enfermedad. Sin embargo, Ramón García Domínguez no se adhiere a esta postura, manteniendo que fue asesinado: “Un testigo de excepción [...] vio el cadáver momentos después de producirse la muerte. Y me confesaba que no había muerto de enfermedad de ninguna clase. ¡Tenía abierta la cabeza de un profundo tajo por el que manaba sangre a borbotones!” (García Domínguez, 1978: 202).

Por último, hay que analizar en este subepígrafe el papel de España en estas horas, pues mucho se ha especulado con una posible intervención en el fallido golpe. Estas especulaciones se deben, en gran parte, a unos rumores difíciles de corroborar lanzados por el gobierno de Macías al poco de fracasar, como el envío de un supuesto telegrama remitido por Fernando María Castiella, en el que daba la enhorabuena a Atanasio Ndongo, y la llegada del comandante Báguena, jefe del destacamento de la Guardia Civil en Bata, que iba para felicitar a Atanasio, encontrándose en su lugar con Macías, quien exigió su salida del país (Ndongo Bidyogo, 1977: 161). Las circunstancias, y la búsqueda de una cabeza de turco por Macías para cargarle las responsabilidades del golpe, hicieron dar a entender que la antigua metrópoli era culpable “de atentar contra la soberanía de la República” (García Domínguez, 1978: 203).

La misma noche del golpe de Estado, Pan de Soraluce y Francisco Macías se entrevistaron con carácter urgente en Bata para tratar los hechos de aquella mañana. Para sorpresa de Soraluce, Macías “le manifestó su certeza de que la Guardia Civil no había estado involucrada en el Golpe de Estado de [Atanasio] Ndongo Miyone” (Martínez Alcázar, 2001: 21). Este argumento del propio presidente ecuatoguineano salvaguardaba la no participación de España en el golpe. Sin embargo, al día siguiente, en un nuevo cambio de rumbo, Macías se retractaba de sus palabras y volvía a implicar a España asegurando que “el golpe había sido una combinación de madereros y capitalistas españoles contra su persona y contra su Gobierno” (Ndongo Bidyogo, 1977: 162). Macías defendería esta tesis durante bastante tiempo, lo que llegó a molestar a España y a Castiella, quien mandó un telegrama a Macías rechazando sus acusaciones. Muchos años después, muerto Franco y con la Democracia en España, pero con todo lo relacionado con Guinea Ecuatorial

clasificado como “materia reservada”, saldría publicado en la revista *Interviú* un reportaje en el que se negaba, de manera categórica, la tesis de Macías sobre la participación española. “Si España hubiera querido dar el golpe o apoyar a Atanasio, con la décima parte de sus fuerzas militares en Guinea hubiera tenido suficiente. No lo hizo. España jugó limpio en el golpe de Estado. Ni Castiella ni Carrero Blanco tuvieron nada que ver en ello”¹¹.

4.4.3 *El comienzo de la dictadura de Macías*

La tensión entre metrópoli y antigua colonia no cesaría en los días posteriores al golpe de Estado de Atanasio Ndongo, pues como se ha expuesto anteriormente Macías siguió persiguiendo durante el mes de marzo la salida de la Guardia Civil de Guinea Ecuatorial, objetivo que conseguiría a comienzos de abril, después de la evacuación de la población civil española, justo cuando se llevaba a cabo la primera purga política de su mandato como presidente del joven país africano.

Con la masiva salida de médicos, profesores y técnicos, Guinea Ecuatorial entra en una situación bastante dura de afrontar. Intentando solucionarlo, se pide ayuda a las Naciones Unidas, quien garantiza proporcionar diversa asistencia técnica. Durante este tiempo, Francisco Macías no cesa en sus misivas contra los españoles ni contra sus enemigos políticos, muchos de los cuales siguen siendo perseguidos y encarcelados. En mitad de ese clima complicado, a caballo entre la tensión y la conciliación, Guinea Ecuatorial firma con España unos nuevos acuerdos de Cooperación Económica, Comercial y de Pagos, dados en Bata el 20 de mayo. Dichos acuerdos permitieron, por ejemplo, la creación del Banco Central de Guinea Ecuatorial y la puesta en circulación de la nueva divisa ecuatoguineana, realizada en España por medio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con la colaboración del FMI (Ndongo Bidyogo, 1977: 171).

Sin embargo, las palabras de compromiso y reconciliación de los dirigentes ecuatoguineanos no duran mucho. El clima de tensión se reactiva a comienzos de los años

¹¹ “Guinea: Tres golpes contra Macías”. Reportaje de Javier Nart para la revista *Interviú*. 2-8 de febrero de 1976, núm. 29, pp. 26-28.

setenta y se alargará durante esa década, siendo perseguidos y detenidos más enemigos políticos de Francisco Macías. En 1970 se prohibiría la entrada al país a los periodistas extranjeros, medida que posteriormente se aplicaría también a los periodistas españoles. Macías, en busca del poder absoluto, suprimiría los partidos políticos del país (recordemos MUNGE, MONALIGE, IPGE o la Unión Bubi entre otros) y promovería la creación del Partido Único Nacional, reformulado posteriormente como Partido Único Nacional de los Trabajadores (PUNT). Como último paso acabaría autoproclamándose presidente vitalicio del país en 1972. Al año siguiente Guinea Ecuatorial promulgaba su nueva Constitución.

En España, el escándalo por el caso “Matesa” en 1969 produce la salida de varios ministros del Gobierno, entre ellos Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, y Fernando María Castiella, ministro de Asuntos Exteriores. El principal valedor de la independencia de Guinea Ecuatorial es sustituido por Gregorio López-Bravo de Castro, uno de los hombres de máxima confianza del vicepresidente Carrero Blanco. En 1970 salta a escena el caso “Pleuger”. Medios internacionales informaron de la detención en Guinea Ecuatorial de Irngard Pleuger, mujer del cónsul alemán en Ghana, por un posible impago de una mercancía de cacao. Esta información es desmentida por el propio Macías, pero llega a ser recogida por medios españoles como es el caso de *ABC*¹², aunque no cita la causa de su detención. “El presidente guineano coge la ocasión por los pelos, y se dispara con uno de sus más violentos ataques verbales contra la ex potencia colonizadora, que da lugar a una tensión diplomática casi definitiva, y a que España empiece a pensar suspender toda la información sobre Guinea en la Prensa española” (García Domínguez, 1977: 226). Con la Ley sobre Secretos Oficiales de 1968 bajo el brazo, el Ministerio de Asuntos Exteriores declara el 30 de enero de 1971 “materia reservada” toda información concerniente a Guinea Ecuatorial y a sus relaciones con España. Esta medida tenía una duración provisional de tres meses que fue prorrogándose sucesivamente. No sería hasta la llegada de la Democracia, en concreto hasta el 20 de octubre de 1976, bajo el Gobierno de Adolfo Suárez, cuando Guinea Ecuatorial dejó de ser considerada “materia reservada”.

¹² *ABC*, miércoles 30 de diciembre de 1970, p. 28.

5. TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LA PRENSA ESPAÑOLA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE 1969

La crisis de marzo de 1969 dejó al descubierto la delicada situación por la que atravesaba Guinea Ecuatorial con Francisco Macías. Este estado de fragilidad fue recogido por la prensa española, que de nuevo volvía la vista a la antigua colonia, olvidada ya –salvo por algún hecho puntual– desde la consecución de la independencia en octubre de 1968. Sin embargo presenta una particularidad, pues algunos acontecimientos no fueron informados al poco de producirse, sino que fueron omitidos o postergados a la hora de publicarse, como la “Crisis de las banderas” de Bata, que sí se dio a conocer a mediados de marzo, cuando la salida de la población civil española del país ya estaba avanzada.

Durante el período elegido para analizar, entre los meses de febrero y abril de 1969, España ya tiene aprobadas las leyes de Prensa e Imprenta (1966) y de Secretos Oficiales (1968). La Ley de Prensa de 1966 obraba por “convertir los medios en una continuación del poder [...] una prolongación del aparato de información ministerial al servicio de la causa de aquel Estado” (Ruíz Romero, 2003: 511), lo que permitió que actuaran como vehículos de propaganda y control de la opinión pública, a la par que el Ministerio de Información llevaba a cabo tareas de mantenimiento de orden público y paz social. Aquí podría residir una de las razones promovidas para no dar a conocer la crisis diplomática en la prensa y, a la hora de publicarlo, pasarlo por un medio de censura que relajara el tono en el que plasmar las informaciones. Es el caso opuesto de Francisco Macías, pues poco después del fallido golpe de Estado las informaciones sobre su persona se recrudecen en la prensa, llegando a informar de la instauración de una dictadura en el país. No obstante, antes de analizar las informaciones periodísticas, hay que conocer brevemente lo que supusieron ambas leyes para el período de la historia de España en que suceden estos acontecimientos.

5.1 Las leyes de Prensa y de Secretos Oficiales

5.1.1 *La Ley de Prensa e Imprenta de 1966*

Durante el desarrollismo de los años sesenta, el régimen franquista buscó mostrar al mundo exterior, en especial a Europa y a los Estados Unidos, una imagen de cambio y

liberalización. Una de las formas para mostrar dicho cambio fue la creación de una nueva Ley de Prensa que sustituyera a la entonces vigente de 1938. Ideada por Gabriel Arias-Salgado, ministro de Información y Turismo, el desarrollo de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta se dio con su sucesor en el cargo, Manuel Fraga. Con dicha Ley, Fraga buscaba conseguir que “los periodistas tuvieran mayor libertad y los periódicos y la clase política más inmovilista se fueran acostumbrando a una nueva situación. De esta manera, la nueva Ley no supondría una ruptura con lo anterior” (Castro Torres, 2010: 41). Su paso por las Cortes fue tumultuoso. Más de cien enmiendas y diversas objeciones de carácter moral, procedentes de sectores de la Iglesia, y de carácter político, por el temor a que la nueva Ley fuera un punto de no retorno y debilitara el sistema del régimen. A pesar de todas las complicaciones, Fraga sacaba adelante su proyecto más ambicioso, en contra de la opinión de miembros del régimen como Carrero Blanco o el escaso entusiasmo del propio Francisco Franco (Castro Torres, 2010: 41).

Uno de sus puntos más controvertidos fue el artículo 2, en el que se limitaba la libertad de expresión y cuya redacción final fue la siguiente:

La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidas en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.

La redacción ambigua de la Ley dejaba cierto margen de maniobra a la clase política para que esta pudiera intervenir en caso de no poder controlar la libertad permitida en la Ley. En su conjunto, la Ley de Prensa e Imprenta supuso un gran avance, ya que socavó los cimientos del Franquismo y fue determinante para el posterior cambio de mentalidad en la sociedad española. A pesar de las presiones ejercidas por los grupos periodísticos para que se aplicara plenamente, las presiones de miembros del Gobierno y del sector inmovilista del régimen franquista fueron aún mayores, lo que acabó derivando en el acotamiento de la

libertad de la Ley mediante diversas restricciones, como la reforma del Código Penal (1967) o la Ley sobre Secretos Oficiales (1968).

5.1.2 *La Ley sobre Secretos Oficiales*

La Ley 9/1968 sobre Secretos Oficiales del 5 de abril fue una de las principales medidas tomadas para estrechar el margen de libertad de la Ley de Prensa, en especial para con los medios escritos. Su procedimiento duró algo más de medio año, desde finales de 1967 hasta marzo de 1968, tiempo en el cual se realizaron todos los debates y trámites parlamentarios. En palabras de la autora Carmen Castro Torres, la rapidez con la que se llevó a cabo es “señal inequívoca que desde el Gobierno existía un gran interés porque viera la luz” (Castro Torres, 2010: 49).

Analizando parte de su contenido, encontramos que el artículo 2 determina los temas considerados por la Ley como “materias clasificadas”, en los que entran “los asuntos, actos, documentos, informaciones [...] cuyo conocimiento por personas no autorizadas puedan dañar o poner en riesgo la seguridad del Estado o comprometa [...] a la defensa nacional, la paz exterior o el orden constitucional”. Dichas “materias clasificadas” quedaban a su vez divididas –artículo 3– “en las categorías de secreto de secreto y reservado en atención al grado de protección que requieran”, y su clasificación final era competencia exclusiva de autoridades –artículo 4– como el Consejo de Ministros, entre otros. Uno de los últimos puntos importantes de la Ley es el artículo 13, en el que se advierte de su carácter reservado y de la prohibición de hacer público dichas actividades, estipulando las penas que se interpondrán si se difunde parte del contenido de las mismas:

Las actividades reservadas por declaración de Ley y las ‘materias clasificadas’ no podrán ser comunicadas, difundidas, ni publicadas ni utilizado su contenido, fuera de los límites establecidos por esta Ley. El incumplimiento de esta limitación será sancionado conforme a las leyes penales, si procediere; por vía disciplinaria, en su caso, y mediante aplicación de las sanciones administrativas que corresponda. En los dos últimos casos la infracción será considerada como falta muy grave.

La Ley sobre Secretos Oficiales fue recibida con desagrado por los periodistas, pues “desde el momento de su entrada en vigor el derecho a obtener información [...] y la libertad de expresión quedarían anulados de facto en determinados asuntos” (Castro Torres, 2010: 48). Pero las desavenencias venían de antes, pues durante su período como Proyecto de Ley ya era rechazada por diversos medios, como en el caso del diario *Madrid*, que publicó un editorial titulado “La ley del silencio” en el que condenaba explícitamente dicho Proyecto y atacaba al Gobierno por restringir la libertad informativa:

[...] Se oponen dos posiciones. La inmovilista, la del poder, a la que le preocupa la conservación del mando y de los privilegios que consigo lleva. Y la que pretende [...] la libertad de intervenir [...] en la vida política. Y para intervenir es necesario conocer la actividad del Gobierno y de la Administración. Con razón se ha dicho que el totalitarismo se puede definir brevemente como la falta de información¹³.

Otro ejemplo de rechazo fue el de la revista cultural *Cuadernos para el diálogo*, de auge durante la última etapa del Franquismo, que publicó a finales de 1967 un editorial en el que manifestaba que “pocas veces un proyecto de ley ha suscitado una oposición popular tan explícita y es que va en contra de la doctrina cristiana, de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU [...] y de nuestras leyes fundamentales” (Castro Torres, 2010: 50), y la consideraba nula: “Esta Ley, vieja tan sólo de un año, será precisamente la ‘primera víctima’ de la norma en ciernes. [...] Nos atrevemos a pedir que el buen sentido prevalezca en el Gobierno y en las Cortes, y a confiar en que todavía se esté a tiempo de evitar un lamentable e innecesario error”¹⁴.

Para concluir este subepígrafe hay que decir, en relación a este Trabajo de Fin de Grado, que hubo dos temas que se vieron afectados por dicha Ley: los documentos redactados durante las sesiones de la segunda fase de la Conferencia Constitucional, en 1968, que fueron clasificados como “secretos”¹⁵. Y, posteriormente, toda la información relativa a la ex colonia y a las relaciones con España, declarada “materia reservada” entre 1971 y 1976.

¹³ *Madrid*, martes 30 de enero de 1968, p. 3.

¹⁴ *Cuadernos para el diálogo*, núm. 47 (1967), p. 4.

¹⁵ *La Vanguardia*, sábado 4 de mayo de 1968, p. 6.

5.2 Análisis de las publicaciones periódicas. Medios de comunicación escritos

Para este epígrafe se han seleccionado cinco diarios con circulación en 1969: *ABC*; *Pueblo*, periódico vespertino propiedad de los sindicatos verticales del régimen; *Ya*, periódico confesional católico; *El Alcázar*, cercano a la línea dura del régimen; y *La Vanguardia*, diarios decano de la época, con un mercado muy extenso de Cataluña.

Guinea Ecuatorial tuvo un escaso protagonismo informativo durante febrero de 1969. Las pocas noticias que se publicaron eran de ámbito comercial, como la de comienzos de mes en la que se informaba de la llegada de diversos políticos ecuatoguineanos, entre ellos el ministro de Exteriores Atanasio Ndongo, a Barcelona, para reunirse con empresarios y políticos españoles. En la misma línea, también se informará a finales de mes de la reunión de Ndongo con su homólogo español, Fernando María Castiella.

El 13 de febrero estalla la llamada “Crisis de las banderas”, cuyo suceso más significativo ocurre diez días después, como se explica en el punto 4.3. El ambiente de tensión entre la población española de Río Muni aumentará con los días tras diversos enfrentamientos en Bata y tras la emisión de los discursos antiespañoles de Francisco Macías, que ocasionará la salida del país de los ciudadanos españoles. Sin embargo, este clima de tensión no se conocerá realmente en España hasta mediados de marzo. Aún así, el sábado 1 de marzo, y citando a la *Agencia EFE* como fuente, se informa de lo siguiente:

Diversos incidentes producidos en Bata durante una reciente visita a esa capital del presidente [...] don Francisco Macías, han obligado a la Embajada de España a adoptar una serie de medidas, dentro de los acuerdos hispano-guineos en vigor, para garantizar la seguridad de los españoles. Un grupo de éstos [...] se vieron obligados a concentrarse en Bata, ante el cariz amenazador de algunos grupos incontrolados, acogiéndose a la protección de sus representantes consulares. El presidente ha dirigido con este motivo un telegrama al Jefe del Estado español, quien le contestó aclarando que las iniciativas que hayan podido tomar las limitadas fuerzas del orden público destinadas en Guinea Ecuatorial [...] nunca pueden tener el propósito de menoscabar su independencia. [...] ni intervenir en la política interior de ese país amigo y soberano. Solo están destinadas a garantizar la integridad de los súbditos

españoles, y han de cesar en cuanto esta ineludible exigencia se cumpla con cualquier otra fórmula de modo satisfactorio (*El Alcázar*, sábado 1 de marzo de 1969, p. 14)

Las noticias publicadas ese día no informaron de las causas que generaron dichos incidentes en Bata. No se habla, por entonces, de la arriada forzosa de la bandera española en el consulado, ni de la breve movilización de la Guardia Civil ocupando los sitios claves, ni de los airados discursos radiofónicos de Francisco Macías en los que buscaba la salida de la Guardia Civil del país. Pero sí se hace mención al telegrama enviado por Francisco Macías a Francisco Franco y la respuesta de este sobre el papel de la Guardia Civil, asegurando que su función en el país era “garantizar la integridad de los súbditos, y han de cesar en cuanto ineludible exigencia se cumpla cualquier otra fórmula de modo satisfactorio”. Esta pretensión final no se vería cumplida, pues durante todo el mes de marzo se llevaría a cabo la evacuación de los ciudadanos españoles, cesando la Guardia Civil sus funciones inmediatamente después de la salida de la población civil.

Mientras Macías declara el estado de emergencia y exige la presencia de cascos azules y España, a raíz de los incidentes, pide a las Naciones Unidas el envío de observadores, el 5 de marzo tiene lugar el fallido golpe de Estado. Este episodio ocasionaría la caída en desgracia de varios políticos contrarios a Francisco Macías, como Atanasio Ndongó, Saturnino Ibongo, Bonifacio Ondó o Armando Balboa entre otros. Los primeros que apuntan en la línea de que algo ha sucedido en Guinea Ecuatorial son *ABC* y *El Alcázar*, que informan de “rumores no confirmados especulan sobre la destitución del ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndongó, y del representante ante las Naciones Unidas, Saturnino Ibongo” (*El Alcázar*, jueves 6 de marzo, p. 10). Pero como tal, sería el diario *Ya* quien, un día más tarde, informaría del fracaso del golpe de Estado y de la presunta muerte de Atanasio Ndongó: “En choque con los partidarios del presidente Macías se ha producido, al parecer, la muerte de dicho ministro” (viernes 7 de marzo, p. 5). El resto de los diarios se harían eco de los sucesos ocurridos en Bata en sus ediciones del sábado 8.

Las publicaciones de ese fin de semana hablarían de una “confusa situación” dejada por el golpe de Estado y aprovechada por Francisco Macías para hacerse con el poder absoluto del país: “Después de desembarazarse por todos los medios de sus adversarios políticos vencidos, ha iniciado la purga de sus colaboradores más directos, instaurando una

verdadera dictadura personal” (*ABC*, domingo 9 de marzo, p. 23). A la palestra, y en esas mismas informaciones, saldrían las Juventudes en Marcha por Macías, las mismas que generaron durante los últimos días de febrero diversos disturbios en el país, de las que *La Vanguardia* añade: “Jóvenes armados por el presidente Macías han sembrado el terror en Bata y Santa Isabel” (domingo 9 de marzo, p. 5), lo que motivó la decisión de evacuar la población española del país. A partir del martes 11 –en ausencia de prensa los lunes– las informaciones se van a centrar en dos puntos. Uno, la llegada de los representantes de las Naciones Unidas al país: “Llegó ayer a esta capital [por Santa Isabel] el profesor boliviano Marcial Tamayo, presidente de la misión observadora enviada por el secretario general de Naciones Unidas a Guinea Ecuatorial, atendiendo una petición del Gobierno español” (*Ya*, martes 11 de marzo, p. 5). Y dos, las trabas de Macías para la salida de civiles españoles, de las que da cuenta José María Carrascal, corresponsal de *Pueblo* en las Naciones Unidas:

Sigue habiendo dificultades para los españoles que desean abandonar Guinea, inseguridad para los que están allí y falta de permiso a nuestros diplomáticos para que se trasladen al interior. [...] No sabemos lo que se intenta al retener arbitrariamente a los españoles. Tal vez se empiece a sentir miedo al comprobar que el país puede sufrir un colapso sin ellos, o tal vez se trate de obligar a España a seguir prestando ayuda a Guinea. En cualesquiera de los casos el pretexto es inadmisibile. (*Pueblo*, sábado 15 de marzo de 1969, p. 6)

Con posterioridad, este mismo periodista volvería a ahondar en la situación de los españoles que no podían abandonar todavía el país, a la par que Macías buscaba la salida inmediata de las fuerzas del orden españolas aquí establecidas:

Macías insiste en que se vayan los doscientos setenta guardias civiles acuartelados en su país. El Gobierno español señala que esa fuerza saldrá en el mismo momento que haya salido el último español que lo desee. Pero –y ahí radica la tensión– Macías no quiere que salgan los españoles particulares, y todavía no ha cumplido las promesas de facilitarles la salida, que hizo ante el representante de la O.N.U. (*Pueblo*, martes 25 de marzo de 1969, p. 5)

Al día siguiente de publicarse este artículo, los periódicos titularían que U Thant “acusa” o “culpa” –difiere del medio– a Macías de no cumplir su palabra de permitir la salida de ciudadanos españoles, decisión que finalmente acepta tomar. El jueves 27 la prensa se hace

eco del giro de rumbo de Macías, que ahora da garantías para su salida, y se va informando paulatinamente de las últimas acciones con la evacuación de la población y de la Guardia Civil, tanto en Río Muni como en Fernando Poo:

En la tarde del día 26 comenzó la evacuación de las fuerzas españolas de orden público y se calcula que la operación terminará en la mañana del día 28. [...] Las unidades españolas se retiran en perfecto orden y con todo su armamento y material. [...] Al mismo tiempo [...] lo están haciendo también aquellos civiles españoles que quieren irse de Bata. (*La Vanguardia*, viernes 28 de marzo de 1969, p. 5)

Finalizó la evacuación de las fuerzas españolas que se encontraban destacadas en la Guinea Ecuatorial, con la salida de las últimas unidades de la guardia civil de Santa Isabel. También se ha realizado la salida de los últimos españoles civiles que voluntariamente han deseado reintegrarse a la Patria. Con anterior había finalizado dicha evacuación [...] en Río Muni. (*La Vanguardia*, domingo 6 de abril, p. 34)

Dentro de todo este análisis hay que destacar la labor del diario *Pueblo*, el único de los cinco diarios utilizados para este punto que llevó a cabo un especial dedicado a informar en profundidad de Guinea Ecuatorial. Tuvo lugar en su publicación del martes 25 de marzo (pp. 14-16), y en ella se plasmó para conocimiento de los lectores una cronología detallada de los recientes acontecimientos del país, desde el estado de emergencia decretado por Macías, pasando por el fallido golpe de Estado hasta la evacuación española y la repercusión internacional de la situación de Guinea Ecuatorial. Así mismo, fue el primer diario en mencionar la “Crisis de las banderas” y la muerte de Juan José Birma Martí, el único ciudadano español muerto durante este episodio. Toda esto se ampliaba con un mapa geográfico del país, a modo de orientación, y con diversa información técnica y cultural, tales como datos sobre su población, economía y comercio, así como un vasto recorrido por la historia del país, desde el Tratado de El Pardo hasta el siglo XX, y desde la Autonomía hasta su independencia de España en 1968.

Con respecto al tema de la evacuación de la población española, los periódicos informaron de ello durante todo el mes de marzo hasta comienzos de abril. Citando como fuente a la *Agencia EFE*, en todas las noticias o los breves se apuntaba el origen y el destino del medio

en cuestión en el que regresaban, así como el número de personas que iba en cada viaje. Algunos ejemplos:

Doscientos sesenta y cuatro españoles residentes en Guinea Ecuatorial llegaron al aeropuerto de Barajas en vuelo regular de Iberia, procedente de Bata. (*Pueblo*, miércoles 5 de marzo, p. 5)

Ciento ochenta y cuatro personas han llegado al aeropuerto de Barajas en un DC-8 de Iberia, procedentes, en vuelo directo, de Santa Isabel. Con la llegada de estos repatriados puede calcularse en alrededor de tres mil los españoles regresados a la Patria en los últimos días. (*Ya*, viernes 14 de marzo, p. 6)

Con sólo diecinueve pasajeros a bordo tomó tierra anoche en el aeropuerto de Barajas un DC-8-63 que procedía del aeropuerto de Santa Isabel, en Guinea Ecuatorial. (*La Vanguardia*, sábado 22 de marzo, p. 5)

Cerrando este punto, hay que hacer un alto y retroceder hasta el episodio del fallido golpe de Estado para centrarse en las informaciones dadas sobre la suerte de los enemigos políticos de Francisco Macías que fueron detenidos tras la jornada del 5 de marzo. Atanasio Ndongó se cayó o fue defenestrado del Palacio de Bata durante el golpe, siendo posteriormente trasladado en estado grave a un hospital. Durante varios días los rumores sobre su final se intensificaron, llegando a pensarse en su muerte, algo desmentido en las Naciones Unidas por Tomás Malanga, delegado interino ecuatoguineano, quien “afirmó, después de haber hablado con el ministro del Interior de la República de Guinea, que tanto Ndongó como Ibongó están detenidos en Bata” (*El Alcázar*, sábado 8 de marzo, p. 11). Gracias a varios periodistas extranjeros que regresaron de Guinea Ecuatorial a España se pudo saber su situación: “Varios de los corresponsales extranjeros que han permanecido en Guinea [...] manifiestan que Atanasio Ndongó [...] a quien se había dado por muerto, se encuentra en un hospital, con graves heridas” (*Pueblo*, viernes 14 de marzo, p. 6), más su final siguió en el aire. A comienzos de abril, un breve publicado por *La Vanguardia* daría cuenta de su muerte, así como de la de Bonifacio Ondó: “Don Atanasio Ndongó, que fue herido en el abortado intento de golpe de Estado, y el ex presidente del Gobierno Autónomo, don Bonifacio Ondó, han fallecido. En otros medios vinculados a Guinea Ecuatorial parece confirmarse la noticia” (*La Vanguardia*, martes 1 de abril, p. 8).

Las informaciones relativas a Saturnino Ibongo fueron aún más confusas. Las primeras impresiones hablaban de suicidio: “Parece que ha fallecido el diputado y delegado de la República Ecuatorial de Guinea, señor Ibongo, de quien se dice que se ha suicidado, si bien otras versiones atribuyen su fallecimiento a malos tratos” (*El Alcázar*, sábado 8 de marzo, p. 11). Pero esta información se contradecía, pues, en la misma noticia, se incluían las declaraciones del delegado interino Tomás Malanga, que aseguraba que estaba en la cárcel, donde presuntamente moriría. Una semana más tarde, la prensa daba por hecho su muerte, apuntando los rumores a que fuera apaleado por seguidores de Macías (*ABC*, viernes 14 de marzo, p. 35). En esta línea tendría sentido un extenso artículo escrito en *La Vanguardia* por el periodista y diplomático Manuel Aznar titulado “En recuerdo de un amigo muerto a palos” (*La Vanguardia*, domingo 23 de marzo, p. 17), en el que alababa la figura del político ecuatoguineano, quien había trabajado como periodista junto al autor en la *Agencia EFE*.

Por último está el caso de Armando Balboa, secretario de la Asamblea Nacional de Guinea Ecuatorial. Después del golpe de Estado, las pocas noticias relativas a su persona hablaban de que fue detenido. El primero en informar de su muerte es *La Vanguardia* en su edición del domingo 16 de marzo: “Armando Balboa [...] ha muerto en la cárcel de Bata a causa de una gangrena producido a consecuencia de las heridas sufridas en el fracasado golpe de Estado”. Político perteneciente a la etnia bubí, su muerte causó malestar entre los suyos de la isla de Fernando Poo. En la misma noticia se hablaba de la situación de su familia. Su mujer, ciudadana española, y sus cinco hijos habían solicitado tras el golpe la protección de la embajada española, siendo parte de los primeros evacuados del país. La noticia de su muerte se extendió al resto de medios el siguiente martes 18. Ese mismo día, *El Alcázar* publicaba un extenso artículo firmado por Antonio Gibello, quien fuera director del periódico, titulado “Una fosa más en Guinea”, en el que hablaba de la trágica muerte del político bubí y de la relación de amistad que les unía y que concluía del siguiente modo: “La muerte de Balboa [...] ha abierto una fosa más, acaso insalvable, en la unidad del pueblo guineano, porque los bubis no podrán perdonar a Macías la muerte de Balboa, ni el encarcelamiento de Torao, de Gori y de Watson. Y si no, al tiempo...” (*El Alcázar*, martes 18 de marzo, p. 2).

6. CONCLUSIONES

La independencia de Guinea Ecuatorial no fue un objetivo fácil de conseguir. Durante casi una década, el proceso que lo hizo posible fue un conjunto de claroscuros que dejaron ver lo mejor y lo peor de la relación metrópoli–colonia entre España y Guinea Ecuatorial. España se inició en el asunto a contracorriente, no ofertando una pronta descolonización, como sí hicieron Francia o Reino Unido, sino manteniendo una posición continuista, como Portugal, que a la postre acabaría encauzándose hacia la independencia. El movimiento nacionalista y anticolonial que surgió en Guinea Ecuatorial durante esta época no hizo sino aumentar la oposición a esa imagen de continuismo, lo que se vio reflejado en el crecimiento de sus seguidores entre la población nativa, a pesar de la represión que sobre los mismos llevaron a cabo las autoridades españolas, tal como se comenta en este trabajo. Estos mismos grupos veían las Naciones Unidas como el foco idóneo para dar a conocer su malestar, difundir sus ideas y ponerse en contacto con otros nacionalismos.

La particularidad del proceso de independencia se basa en dos puntos. Primero, en la inicial reticencia del régimen franquista a conceder la independencia argumentando la escasa o nula preparación política de la población ecuatoguineana para valerse por sí misma. La labor de la administración colonial española quedó patente en esta cuestión al llevar a cabo la formación de ciudadanos adeptos a las consignas de Madrid, como fue el caso de Bonifacio Ondó, único presidente del Gobierno Autónomo. Y segundo, en la continua presión de las Naciones Unidas, que contaba con su Asamblea General y la IV Comisión, así como con las resoluciones 1514 (XV) y 2067 (XX), como principales bazas. Esta presión acabó siendo lo suficientemente efectiva para que el régimen cediera y accediera a la independencia de Guinea Ecuatorial, delegando en Fernando Castiella, ministro de Asuntos Exteriores, la máxima autoridad. Castiella fue un partidario de la independencia que consiguió imponer sus argumentos y ganar la partida interna del régimen ante el sector del mismo que abogaba por seguir con el continuismo, y que contaba, entre otros, con Carrero Blanco como principal defensor.

La Conferencia Constitucional de 1966 acabó sacando a la luz las discrepancias existentes entre los representantes ecuatoguineanos que, a pesar de compartir el mismo objetivo, distanciaban mucho del camino que había que recorrer para alcanzarlo. Se produjo una

falta de entendimiento, comprensión y unidad propiciado por las diferencias sociales, culturales y políticas de las dos principales etnias del país, bubis y fangs, que se alargaron desde las conversaciones de Madrid hasta las Naciones Unidas y siguieron durante la primera etapa de Guinea Ecuatorial como país independiente. En mitad de este episodio, la puesta en escena de Francisco Macías, miembro de la etnia fang, produce el cambio revulsivo en el devenir de los acontecimientos, pues consigue el protagonismo necesario para darse a conocer y ser tenido en cuenta en adelante. Macías, que había colaborado con la administración colonial, se afianzó en un ultranacionalismo del que no se apeará en años sucesivos, lo que acabará repercutiendo en el futuro del país.

Las elecciones generales de septiembre de 1968 permitieron comprobar cómo el Gobierno español no planificó correctamente las relaciones con la colonia para cuando esta iniciara su camino en solitario. Es perceptible una falta de coordinación por parte del régimen a la hora de apostar por un candidato fuerte que fuera capaz de ganar y que asegurara mantener los lazos de amistad con la metrópoli. La decisión de dividir los apoyos entre Bonifacio Ondó y Edmundo Bossio acabó siendo la peor opción, pues de esa división supo sacar partido Francisco Macías, que ganó para su causa a los votantes que discrepaban con ambos contrincantes así como los seguidores del político Atanasio Ndongó, con el que afianzó una alianza que le permitió obtener la mayoría necesaria para ser elegido presidente. En este período quedó comprobada la gran dote de Macías para la oratoria, con la que se ganó al electorado indeciso, indiferentemente de su estatus social. Estos discursos estaban plagados de promesas de unidad y compromiso, de amistad con España y de consenso entre las etnias de los fang y los bubis, cosa que no acabó produciéndose. La victoria de Francisco Macías acabó siendo un resultado negativo que tanto el régimen como la población española en Guinea Ecuatorial acabarían lamentando antes de acabar 1968.

Ciertamente, la independencia de Guinea Ecuatorial fue un caso ejemplar a nivel internacional. Aplaudida en los medios por la forma pacífica en que fue llevada a cabo, el proceso que lo hizo posible dio prueba del buen parlamento habido entre potencia colonial y colonia, del debate entre las partes y del acercamiento de posturas para la consecución del objetivo deseado, a pesar de que este llegara con importantes discrepancias en el seno ecuatoguineano. Aunque España mantuvo en el país una estructura administrativa

transitoria, los primeros meses que se vivieron en Guinea Ecuatorial tras la independencia fueron de una absoluta incertidumbre que dejaron ver el verdadero carácter de Francisco Macías, que pasaba de lo gentil y cordial a lo irascible y colérico en poco tiempo, de defender las buenas relaciones con España a declararla el principal enemigo del país. En esta particular situación, la posterior crisis diplomática acabó por explotar la relación con la metrópoli. La “Crisis de las banderas” que la inicia desencadena una serie de sucesos de consecuencias dramáticas. La situación interna del país acaba recrudeciéndose al avivarse, en mitad de un clima de terror y represión, el espíritu antiespañol y los ataques, verbales y físicos, contra la población civil por parte de las Juventudes de Macías. A partir de aquí, dos sucesos como el golpe de Estado y la evacuación española dictarán el curso de la historia.

El fallido golpe de Estado propiciado por Atanasio Ndongo contra su antiguo aliado político reaviva los viejos miedos del presidente de una conjura contra su persona, llegando a iniciar una purga que afectaría a los participantes del golpe así como a sus principales enemigos políticos, muchos de ellos de la etnia bubi, cuya población contempló la realización de su peor pesadilla. La investigación por la autoría del golpe que encargó Macías apuntó frontalmente contra España, acusándola de ser partícipe en el mismo. Dicha acusación se basaba en unos pobres argumentos esgrimidos por Macías que buscaba una cabeza de turco internacionalmente más visible que Atanasio Ndongo. España nunca procedió a una intervención militar en el golpe, aunque se contaba con una pequeña guarnición en la zona, ya que de haberse producido, las represalias contra la población civil española, que aún debía evacuar, se podrían haber hecho realidad. La posterior salida de españoles dejó al país en una situación precaria, pues supuso la marcha de numeroso personal técnico y administrativo. Lejos de buscar soluciones a los problemas, Francisco Macías amplió la purga a la población civil, eliminó los partidos políticos e impuso un único partido e instauró una dictadura de la que acabaría proclamándose Presidente Vitalicio. Bajo el poder de Francisco Macías, Guinea Ecuatorial acabó viviendo un período de aislamiento exterior y sufrió el exilio de numerosos ciudadanos ecuatoguineanos.

Volviendo a los sucesos de marzo, también queda relatado en este trabajo el papel que tuvo la censura franquista y la acción de la misma sobre los medios escritos que informaron de lo acontecido en Guinea Ecuatorial. En tanto que portavoces de los intereses del régimen,

los medios de comunicación omitieron hablar de varias informaciones durante la crisis diplomática. Para que no calara en la opinión pública la grave situación que se vivía en el país, las informaciones, aparecidas días después de producirse, acabaron siendo publicadas bajo un filtro que evitaba dar cuenta de hechos tan graves como las amenazas verbales de Francisco Macías hacia la población española o la arriada forzosa de la bandera del consulado de Bata. Es de destacar que durante el tiempo que se informó del golpe de Estado y de la evacuación precipitada, los periódicos españoles se volcaron en multitud de publicaciones contra Francisco Macías, a quien no solo acusaban de librarse de sus enemigos políticos y de poner trabas a la salida de ciudadanos, sino también, paradójicamente, de instaurar una dictadura en el país. Con posterioridad, el papel de la Ley sobre Secretos Oficiales, que clasificó la cuestión como “materia reservada”, llevó a una situación de desinformación generalizada sobre la ex colonia en los medios, algo que solo se pudo solventar tras la desaparición del Franquismo.

A modo de conclusión final, quisiera añadir con respecto a este Trabajo de Fin de Grado una breve opinión personal. El proceso de investigación, recopilación y redacción del trabajo de estos últimos meses ha sido una experiencia enriquecedora en lo personal que me ha permitido ahondar en un relato que mucha gente sigue desconociendo hasta la fecha. En vistas a ampliar mis conocimientos sobre la cuestión de Guinea Ecuatorial y sobre la presencia española en el continente africano, este trabajo ha sido clave, pues ha sentado las bases para querer seguir investigando en el futuro, bien sea con la vista puesta en una tesis doctoral o en la realización de un pequeño documental audiovisual en el que poder plasmar las vivencias de los evacuados españoles durante la crisis diplomática con Guinea Ecuatorial en 1969.

7. BIBLIOGRAFÍA

BOE [En línea] <<http://www.boe.es/buscar/>> [Consulta 28 de septiembre de 2013]

Bueno Carrera, José María (1990): *Nuestras tropas en Guinea*. Madrid. Aldaba Ediciones SA.

Castro Torres, Carmen (2010): *La prensa en la Transición Española, 1966 – 1978*. Madrid. Alianza Editorial.

Hemeroteca Fundación Diario Madrid [en línea] <<http://diariomadrid.net/hemeroteca>>
[Consulta 18 de octubre de 2013]

García Domínguez, Ramón (1978): *Guinea: Macías, la ley del silencio*. Barcelona. Plaza & Janes Editores.

Gazeta: colección histórica [en línea] <<http://www.boe.es/buscar/gazeta.php>> [Consulta 21 de agosto de 2013]

Hemeroteca digital del diario ABC [en línea] <<http://hemeroteca.abc.es/>> [Consulta 22 de septiembre de 2013]

Hemeroteca digital del diario La Vanguardia [en línea]
<<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>> [Consulta 27 de agosto de 2013]

Jiménez Redondo, Juan Carlos (2003): “Salazarismo y política exterior”. En *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 21, pp. 155-182.

Martínez Alcázar, Javier (2001): “La crisis de marzo de 1969 en Guinea Ecuatorial”. En *Revista Aldaba*, 31, pp. 9-24.

Martínez Carreras, José U. (1995): “La ONU y la descolonización”. En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, pp. 79-99.

---- (2003): “El africanismo español”. En Juan Carlos Pereira (coord.), *La política exterior de España (1800 – 2003)* (pp. 357-370). Barcelona. Ariel Historia.

Morales Lezcano, Víctor (1991): “La descolonización del Norte de África en perspectiva histórica”. En *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 4, pp. 171-180.

Nerín, Gustau (2007). *Un guardia civil en la selva*. Barcelona. Ariel.

Ndongo Bidyogo, Donato (1977). *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Madrid. Cambio 16.

Oliva de Suelves, Juan Luís (2008). *Luna llena en Medouné*. Barcelona. Edhasa.

de Piniés y Rubio, Jaime (2001): *La descolonización española en las Naciones Unidas*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ruíz Romero, Manuel (2003): “Censura y consignas en la prensa franquista. Algunos ejemplos de dirigismo informativo”. En *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 9-10, pp. 507-529.